

notas sindicales

78

CCOO
comisiones obreras
de Castilla y León

UNIÓN SINDICAL DE CCOO DE CASTILLA Y LEÓN

Publicación trimestral de **COMISIONES OBRERAS**. Distribución gratuita

Enero 2010

PAISAJES URBANOS DE CASTILLA Y LEÓN:
De paseo por Palencia. 19**La participación institucional de CCOO de Castilla y León.**

Una nueva sección para informar sobre nuestras actuaciones en los diversos foros donde tenemos presencia.

04

“El sindicato ante la crisis”. Escuela sindical en San Rafael.

Más de un centenar de responsables sindicales analizan la grave situación económica por la que atraviesa el país.

06

Cajas. Comisiones Obreras confía en un acuerdo laboral satisfactorio en la fusión de Caja España y Caja Duero.

07

Ayudas. Exigimos que se mantengan las aportaciones económicas a las personas desempleadas en paro.

08

Servicios a la afiliación. CCOO pone a disposición de sus afiliados y afiliadas los nuevos servicios para el ejercicio de 2010.

10 y 11

**Entrevista con Eva Espeso.** La nueva secretaria de la Mujer y Políticas de Igualdad de Comisiones Obreras.

13

La Junta de Castilla y León, sindicatos (CCOO y UGT) y patronal (CECALE) han sellado el acuerdo que sentará las bases de la futura Ley que regule la Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) de esta Comunidad. Su puesta en marcha, de no sufrir ningún retraso inesperado, verá la luz en el próximo mes de mayo.



Los agentes sociales a la salida de la firma celebrada en la sede de la Junta. Foto: V.O.

La renta garantizada de ciudadanía, luz para un 2009 repleto de oscuridad

Se trata de un derecho subjetivo concebido como última red de protección social respecto a cualquier otra prestación y cuyos beneficiarios recibirán cuantías que oscilarán entre los 426 y 692 euros. Para los sindicatos, en esta percepción económica se toma como base media la unidad familiar compuesta de dos personas y cuyo montante económico será de 532 euros al mes. Las ayudas

puestas en marcha por la Junta de Castilla y León, en colaboración con agentes sociales dentro del marco del Diálogo Social, son las siguientes: las que podían percibir los empleados y empleadas que estaban en empresas con expediente de regulación de empleo (ERE), y aquellas desempleadas que se acogían a los itinerarios Activos de Empleo (IAE). Pues bien, con la llegada del pro-

grama estatal de Protección por Desempleo e Inserción (PRODI) han surgido las dudas entre los posibles destinatarios de una, otra o las dos. Comisiones Obreras de Castilla y León ofrece a sus afiliados en esta edición de Notas Sindicales un trabajo comparativo encaminado a aclarar todas las dudas que se susciten.

El secretario regional de Comisión Obreras, Ángel Hernán-

dez, indicó que con el acuerdo sobre la Renta Garantizada de Ciudadanía se da un paso fundamental en ampliar los derechos y la protección social a los ciudadanos para asegurar un nuevo suelo social. No obstante, precisó que hay que seguir luchando para mejorar la protección de los trabajadores de Castilla y León.

Página 09

Bajo el lema “Que no se aprovechen de la crisis”

5.000 afiliados de CCOO participaron en la Manifestación del 12 de diciembre en Madrid

Más de 5.000 afiliados y afiliadas a CCOO procedentes de todos los rincones de Castilla y León participaron en la Manifestación del 12 de diciembre en Madrid bajo el lema “para que no se aprovechen de la crisis”. El Secretario General de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, aseguró que la crisis no concluirá hasta que no se recupere el empleo. Los centenares de miles de manifestantes, más de 200.000, demostraron que la “clase trabajadora no se resigna porque tenemos una alternativa distinta para salir de esta crisis, una alternativa que no pasa por la precarización de las condi-

ciones de trabajo, ni por la reducción del gasto social” señaló en su discurso final Fernández Toxo.

El sindicato CCOO de Castilla y León hizo un gran esfuerzo de organización fletando autobuses y trenes para transportar a todos los compañeros y compañeras que quisieron acudir a la gran Manifestación que reunió en Madrid a centenares de miles de personas que recorrieron el sábado, 12 de diciembre, la Castellana entre Atocha y Alcalá en protesta por la solución a la crisis que están dando empresarios y gobierno.

Página 05



Un momento de la cita del 12D. Foto: V.O.

ATLANTIS
seguros**Nuevo Seguro de Auto ATLANTIS**

Uno de los mejores del mercado

En tu delegación más próxima:

Por la protección de tu coche, de tu familia y del entorno.

En ATLANTIS somos conscientes de los retos medioambientales actuales. Por ello, para personas que ponen en práctica el consumo responsable (vehículos híbridos o ecológicos) ofrecemos las mejores tarifas del mercado.

C. San Pablo, 8 - Burgos - Tel. 947 25 75 52
C. Acibelas, 20 - Valladolid - Tel. 983 39 23 11

¡Infórmate de nuestras condiciones y descuentos exclusivos para afiliados a CCOOServicio de Atención Telefónica
901 500 400

DONDE ENCONTRARNOS

CCOO ÁVILA

Plaza Santa Ana, 7-bajo izqda.
05001 ÁVILA
Tlfno.: 920 22 25 64
Fax: 920 25 24 07
upavila@cleon.ccoo.es

CCOO ARENAS DE SAN PEDRO

Plaza del Ayuntamiento, 2
05400 Arenas de San Pedro (ÁVILA)
Tlfno.: 920 37 17 89
arenas@cleon.ccoo.es

CCOO ARÉVALO

Paseo de la Alameda, 1
05200 Arévalo (ÁVILA)
Tlfno. y fax: 920 30 24 93
arevalo@cleon.ccoo.es

CCOO CEBREROS

La Cruz, 12
05260 Cebrenos (ÁVILA)
Tlfno. y fax: 918 62 21 89
cebreros@cleon.ccoo.es

CCOO BURGOS

San Pablo, 8-4º.
09002 BURGOS
Tlfno.: 947 25 78 00
Fax: 947 25 77 99
upburgos@cleon.ccoo.es

CCOO ARANDA DE DUERO

Plaza del Trigo, 8
09400 Aranda de Duero (BURGOS)
Tlfno.: 947 50 24 43
Fax: 947 50 83 64
ucaranda@cleon.ccoo.es

CCOO BRIVIESCA

Justo Cantón Salazar, 4
09240 Briviesca (BURGOS)
Tlfno. y fax: 947 59 26 87
ucbriviesca@cleon.ccoo.es

CCOO MIRANDA DE EBRO

Torre de Miranda, 6-traseras
09200 Miranda de Ebro (BURGOS)
Tlfno.: 947 32 01 61
Fax: 947 33 03 43
ucmiranda@cleon.ccoo.es

CCOO MEDINA DE POMAR

Arcentales, 2-entreplanta dcha.
09500 Medina de Pomar (BURGOS)

CCOO PALACIOS DE LA SIERRA

Plaza Mayor, 1. Ayuntamiento
09680 Palacios de la Sierra (BURGOS)

CCOO LEÓN

Roa de La Vega, 21
24001 LEÓN
Tlfnos.: 987 23 45 59 y
987 23 44 22
Fax: 987 22 62 28
upleon@cleon.ccoo.es

CCOO DEL BIERZO

Doctor Fleming, 19
24400 Ponferrada (LEÓN)
Tlfno.: 987 42 52 51
Fax: 987 42 82 42
rasanchez@cleon.ccoo.es

CCOO ASTORGA

Juego de Cañas, 5-7
24700 Astorga (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 61 65 26
astorga@cleon.ccoo.es

CCOO FABERO

Avenida del Bierzo, s/n
24420 Fabero (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 55 11 33
fabero@cleon.ccoo.es

CCOO LACIANA

Constitución, 22-1º
24100 Villablino (LEÓN)
Tlfno.: 987 47 12 34
Fax: 987 47 21 73
dfernandez@cleon.ccoo.es

CCOO BEMBIBRE

Lope de Vega, 5 y 7
24300 Bembibre (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 51 09 20
bembibre@cleon.ccoo.es

CCOO EL NORTE-LA ROBLA

La Golmera, 6
24640 La Robla (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 57 21 61
marias@cleon.ccoo.es

CCOO PALENCIA

Plaza Abilio Calderón, 4 -2º
34001 PALENCIA
Tlfno.: 979 74 14 17
Fax: 979 70 08 25
uppalencia@cleon.ccoo.es

CCOO AGUILAR DE CAMPOO

Marqués de Aguilar, 2
34800 Aguilar de Campoo (PALENCIA)
Tlfno. y fax: 979 12 23 38
ulaguilar@cleon.ccoo.es

CCOO GUARDO

San Antonio, 2-bajo
34880 Guardo (PALENCIA)
Tlfno.y fax: 979 85 22 55

CCOO SALAMANCA

Arco de la Lapa, 2-4º.
37001 SALAMANCA
Tlfno.: 923 26 44 64
Fax: 923 26 17 34
upsalamanca@cleon.ccoo.es

CCOO BÉJAR

Plaza de los Aires, 1-2º
37700 Béjar (SALAMANCA)
Tlfno. y fax: 923 40 23 33
pmoreta@cleon.ccoo.es

CCOO CIUDAD RODRIGO

Plaza de Herrasti, s/n
37500 Ciudad Rodrigo (SALAMANCA)
Tlfno. y fax: 923 48 02 08

CCOO GUIJUELO

San Juan de Sahagún, 4
37770 Guijuelo (SALAMANCA)
Tlfno.: 923 58 05 25
jmramos@agroalimentaria.
ccoo.es

CCOO SEGOVIA

Severo Ochoa, 2
40002 SEGOVIA
Tlfno.: 921 42 01 51
Fax: 921 42 24 84
upsegovia@cleon.ccoo.es

CCOO CUÉLLAR

Magdalena, 6
40200 Cuéllar (SEGOVIA)
Tlfno.: 921 14 09 14
Fax: 921 14 32 39
cuellar@cleon.ccoo.es

CCOO SORIA

Vicente Tutor, 6
42001 SORIA
Tlfno.: 975 23 36 44
Fax: 975 22 54 58
upsoria@cleon.ccoo.es

CCOO BURGO DE OSMÁ

Aranda de Duero, 4-bajo
42300 Burgo de Osma (SORIA)
Tlfno. y fax: 975 34 02 78

CCOO ÁGREDA

Avenida de Soria, s/n
42100 Ágreda (SORIA)
Tlfno. y fax: 976 64 72 23

CC.OO ALMAZÁN

Plaza de San Pedro, 12
42200 Almazán (SORIA)
Tlfno.: 975 30 01 50

CCOO ÓLVEGA

Los Mártires, 18
42110 Ólvega (SORIA)
Tlfno. y fax: 976 64 54 25

CCOO SAN LEONARDO

Alfonso X El Sabio, 4 - 42140
San Leonardo de Yagüe (SORIA)
Tlfno. y fax: 975 37 63 76

CCOO VALLADOLID

Plaza Madrid, 4
47001 VALLADOLID
Tlfno.: 983 29 15 16
Fax: 983 30 23 40
upvalladolid@cleon.ccoo.es

CCOO POLÍGONO DE SAN CRISTÓBAL

Centro de atención al
trabajador
Cobalto, 8. Nave 9
47012 VALLADOLID
Tlfno.: 983 30 08 01
Fax: 983 30 28 92
jgonzalez@cleon.ccoo.es

CCOO MEDINA DEL CAMPO

Callejón de los Coches, 12
47400 Medina del Campo (VALLADOLID)
Tlfnos.: 983 80 09 30 y
983 80 19 00 (también fax)
sedemedinac@cleon.ccoo.es

CCOO ZAMORA

Plaza Alemania, 1. 5ª-6ª planta
49014 ZAMORA
Tlfno.: 980 52 27 78
Fax: 980 51 39 59
upzamora@cleon.ccoo.es

CCOO TORO

Plaza de los Cubos, s/n
49800 Toro (ZAMORA)
Tlfno. y fax: 980 69 19 79
toro@cleon.ccoo.es

CCOO BENAVENTE

Carros, 41
49600 Benavente (ZAMORA)
Tlfno.: 980 63 21 59
Fax: 980 63 50 32
benavente@cleon.ccoo.es

FOREMCYL CASTILLA Y LEÓN

C/ Verbena, 8
47005 VALLADOLID
Tlfno.: 983 21 84 53
Fax: 983 21 84 54
foremcyl@foremcyl.es

FOREMCYL ÁVILA

Plaza Santa Ana, 7-bajo izqda.
05001 ÁVILA
Tlfno.: 920 35 21 19
Fax: 920 35 20 34
avila@foremcyl.es

FOREMCYL BURGOS

Oviedo, 7. Bajo
09002 BURGOS
Tlfno.: 947 25 64 50
Fax: 947 25 07 03
burgos@foremcyl.es

Centro para prácticas

Polígono Pentasa III
Naves 211-212
Juan Ramón Jiménez
09007 BURGOS
Tlfno. y fax: 947 48 22 63

FOREMCYL MIRANDA DE EBRO

Estación, 70.
09200 Miranda de Ebro
(BURGOS)
Tlfno.: 947 33 35 94
Fax: 947 31 43 32
mirandadeebro@foremcyl.es

FOREMCYL LEÓN

Astorga, 5-7
24009 LEÓN
Tlfnos.: 987 22 17 36 y
987 24 77 06
Fax: 987 23 31 00
leon@foremcyl.es

Aula de soldadura

San Antonio, 4
24009 Villacedré (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 26 31 59

FOREMCYL

PONFERRADA

Doctor Fleming, 19
24400 Ponferrada (LEÓN)
Tlfno.: 987 42 95 00
Fax: 987 40 94 74
ponferrada@foremcyl.es

FOREMCYL PALENCIA

Pintor Oliva, 5-bajo
34004 PALENCIA
Tlfno.: 979 16 61 70
Fax: 979 72 96 03
palencia@foremcyl.es

Polígono industrial Nuestra Señora de los Ángeles

Sevilla, 15. Parcela 18
34004 PALENCIA
Tlfno.: 979 72 20 15

Polígono industrial Villalobón

Plateros, 35
34004 PALENCIA

FOREMCYL SALAMANCA

Paseo de la Estación, 32-38, interior.
37005 SALAMANCA
Tlfno.: 923 28 00 80
Fax: 923 28 02 20
salamanca@foremcyl.es

FOREMCYL SEGOVIA

El Lirio, 5 - 40002 SEGOVIA
Tlfno.: 921 41 23 58
Fax: 921 41 24 18
segovia@foremcyl.es

FOREMCYL SORIA

Vicente Tutor, 6-1ª planta
42001 SORIA
Tlfno.: 975 23 31 18
Fax: 975 23 93 14
soria@foremcyl.es

FOREMCYL VALLADOLID

Verbena, 9-1ª planta
47005 VALLADOLID
Tlfno.: 983 21 84 50
Fax: 983 21 84 52
valladolid@foremcyl.es

Centros de prácticas

Polígono industrial de San Cristóbal.
Cobalto, 8. Nave 5.
47012 VALLADOLID
Tlfno.: 983 21 70 92
Fax: 983 21 39 88

Polígono industrial de San Cristóbal.

Cobalto, 8. Nave 9.
47012 VALLADOLID
Tlfno.: 983 21 87 08
Fax: 983 30 28 92

FOREMCYL ZAMORA

Alfonso IX, 8
49013 ZAMORA
Tlfno.: 980 55 74 08
Fax: 980 55 78 28
zamora@foremcyl.es

FOREMCYL BENAVENTE

Los Carros, 41-bajo
49600 Benavente (ZAMORA)
Tlfno.: 980 63 21 59
Fax: 980 63 50 32
benavente@foremcyl.es

ATLANTIS BURGOS

San Pablo, 8-planta baja
09002 BURGOS
Tlfno.: 947 25 75 52
Fax: 947 27 03 59
mfl@atlantis-seguros.es

ATLANTIS VALLADOLID

Acibelas, 20-entreplanta
47012 VALLADOLID
Tlfno.: 983 39 23 11
Fax: 983 39 36 97
fjl@atlantis-seguros.es

CITES (CENTRO DE INFORMACION PARA TRABAJADORES EMIGRANTES), PUNTOS DE INFORMACION JUVENIL Y ASESORÍAS DE MEDIO AMBIENTE

ÁVILA: Plaza Santa Ana, 7-bajo izqda.

05001 ÁVILA.
Tlfno.: 920 22 25 64
Fax: 920 25 24 07
cite-avila@cleon.ccoo.es

BURGOS: San Pablo, 8-4º

09002 BURGOS.
Tlfno.: 947 25 78 00
Fax: 947 25 77 99
cite-burgos@cleon.ccoo.es

LEÓN: Roa de la Vega, 21-1º

24001 LEÓN.
Tlfnos.: 987 23 45 59 y
987 23 44 22
Fax: 987 22 62 28
cite-leon@cleon.ccoo.es

PALENCIA: Pza. Abilio Calderón, 4-2º.

34001 PALENCIA.
Tlfno.: 979 74 14 17
Fax: 979 70 08 25
cite-palencia@cleon.ccoo.es

SALAMANCA: Arco de la Lapa, 2-3º.

37001 SALAMANCA.
Tlfno.: 923 21 96 33
Fax: 923 26 17 34
cite-salamanca@cleon.ccoo.es

SEGOVIA: Severo Ochoa, 2

40002 SEGOVIA.
Tlfno.: 921 42 01 51
Fax: 921 42 24 84
cite-segovia@cleon.ccoo.es

SORIA: Vicente Tutor, 6

42001 SORIA
Tlfno.: 975 23 36 44
Fax: 975 22 54 58
cite-soria@cleon.ccoo.es

VALLADOLID: Plaza Madrid, 4

47001 VALLADOLID
Tlfno.: 983 29 15 16
Fax: 983 30 23 40
cite-valladolid@cleon.ccoo.es

ZAMORA: Plaza Alemania, 1-5ª Planta.

49013 ZAMORA.
Tlfno.: 980 52 27 78
Fax: 980 51 39 59
cite-zamora@cleon.ccoo.es

VITRA CASTILLA Y LEÓN

Niña Guapa, 13-esquina San Luis 47004
VALLADOLID
Tlfno.: 983 30 15 30
Fax: 983 21 05 05
comercial.cleon@gps-gestion.es

VITRA BURGOS

Plaza Mayor, 4-pasaje comercial Oficina 5
09003 BURGOS
Tlfno.: 947 25 77 47
Fax: 947 25 66 72
agonzalez@gps-gestion.es

VITRA SALAMANCA

Avda. Mirat, 12-16 entreplanta 37005
SALAMANCA
Tlfno.: 923 61 78 54
Fax: 923 61 78 58
ppmorgado@gps-gestion.es

TRADECYL (ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEPENDIENTES DE CASTILLA Y LEÓN)

Santa Lucía, 19-1ª planta
47005 VALLADOLID
Tlfno.: 664 28 26 91
tradecyl@tradecyl.es

Por el momento, para contactar con Tradecyl en cada una de las provincias de Castilla y León se puede recurrir a las delegaciones de cada una de las uniones provinciales.

DIRECCIÓN

Juan José García García,
Secretario de Comunicación

COORDINACIÓN TÉCNICA

Blanca Ortega Núñez
César Presto González
Lola Prieto Fidalgo

CONSEJO EDITORIAL

Sofía Cubría Morán
Rosa Eva Martínez Gómez
Dámaso Javier Vicente Blanco
Ana Isabel Pérez Porteros
Pedro Gómez Monge
Miguel Ángel Rodríguez García
Alfredo Prádanos
Juan José Catalina

INFORMACIÓN GRÁFICA

Víctor Otero Arias

ADMINISTRACIÓN

Plaza Madrid, 4 - 7ª planta
47001 VALLADOLID
Tfno.: 983 21 85 29
Fax: 983 30 98 24
Correo electrónico:
periodico@cleon.ccoo.es
Web: www.castillayleon.ccoo.es

DISEÑO E IMPRESIÓN

io sistemas de comunicación
www.io-siscom.com

DEPÓSITO LEGAL

C-751-04

CATALINA



Todo año que comienza viene cargado de expectativas. Aunque el horizonte no es muy esperanzador en lo que al empleo se refiere, para CCOO todos los años suponen un reto. El reto que tenemos por delante es evitar que se pierda más empleo al tiempo que mantenemos los derechos de los trabajadores y trabajadoras que permanecen en activo y en el desempleo.

Lo vamos a afrontar con una patronal muy reacia a las reivindicaciones laborales y atrincherada en sus retrógradas posiciones sociales. Lo queremos lograr en un contexto de crisis mundial que ha dejado muy tocadas todas las economías pero, especialmente, la economía española que ha medrado a base de poner ladrillos sin control y de fomentar la especulación urbanística.

Nosotros creemos que se puede volver a la economía productiva pero, para eso, hace falta política industrial en nuestro país. Mientras convencemos a nuestros dirigentes políticos de la necesidad de planificar la economía los empleos se van por el desagüe del liberalismo económico que no

Mientras no se solucione el paro QUEREMOS MANTENER LAS AYUDAS A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS

pone límites a la inversión, pero tampoco sirve para frenar la desinversión en tiempos de crisis.

Para el sindicato Comisiones Obreras lo importante es no dejar de lado a los trabajadores y trabajadoras que están perdiendo su trabajo. Por eso hemos peleado y hemos logrado que, en los procesos del Diálogo Social, se establezcan ayudas extraordinarias para paliar los efectos de esta crisis en el mundo del trabajo. Pero esa conquista hay que seguir defendiéndola durante este año 2010.

Quizá la patronal crea que, haciendo oídos sordos a nuestras reivindicaciones, dejaremos en el intento de lograr la máxima protección para nuestros desempleados o

que vamos a conformarnos con todas las rebajas de derechos que intenten colarnos, pero desde CCOO tenemos que decirles que el intento es vano. Nos estamos jugando el porvenir de los trabajadores y trabajadoras y sus familias, estamos previniendo la marginalidad de muchos de los nuestros que han dado todo lo mejor de si mismos en el trabajo y a los que ahora no podemos y no queremos dejar tirados.

Por eso peharemos cuanto sea necesario a favor de los desempleados, pero también seguiremos exigiendo condiciones de trabajo dignas para los que continúan trabajando y, en un intento de corresponsabilizarnos en la solución al problema, plantearemos nuevos nichos de empleo, como el

desarrollo pleno de la Ley de Dependencia que aportaría puestos de trabajo especialmente para las mujeres.

Somos conscientes del papel que tiene que jugar el Estado en esta política y tampoco nos hurtamos al debate sobre la suficiencia económica. También tenemos nuestra propuesta de política fiscal en el escaparate para que todo el que quiera conocerla pueda opinar sobre ella, pero tenemos que decir que no se pueden cuadrar las cuentas con rebajas fiscales a los que mas tienen cuando hay que poner el pan y la sal en la mesa de los que menos tienen.



El Secretario General de CCOO Castilla y León felicita el año a todos los compañeros y compañeras.

Ángel Hernández Lorenzo
Secretario General de CCOO
Castilla y León.

Cuántía del IPREM y del SMI

El Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) para el año 2010 ha quedado fijado en las siguientes cantidades:

IPREM diario: 17,75 €
IPREM mensual: 532,51 €
IPREM anual: 6.390,13 €

El Salario Mínimo Interprofesional para el año 2010 ha quedado fijado en las siguientes cantidades:

SMI diario: 21,11 €
SMI mensual: 633,30 €
SMI anual: 8.866,20 €

Cuotas sindicales

Los afiliados y afiliadas a CCOO pagaremos durante el año 2010 las siguientes cuotas:

Cuota general: 10,75 € mensuales
Cuota especial: 6,6 € mensuales
Cuota reducida: 5,5 € mensuales

¡¡¡EL NOTAS SINDICALES DIGITAL SERÁ UNA REALIDAD EL PRÓXIMO MES DE FEBRERO!!!

La Secretaría de Comunicación y Publicaciones de Comisiones Obreras de Castilla y León, en cumplimiento de los acuerdos del último congreso, pondrá en marcha el próximo mes de febrero la edición del NOTAS SINDICALES DIGITAL (NSD).

Este nuevo producto informativo tendrá, como mínimo, una periodicidad mensual, y se podrá descargar de la página web de CCOO de Castilla y León (www.castillayleon.ccoo.es).

La aparición del NSD no afectará al NOTAS SINDICALES impreso. Este formato continuará existiendo como hasta la fecha, esto es, cada tres meses en los domicilios de todos los afiliados y afiliadas de nuestro sindicato.

Fiestas regionales 2010 en Castilla y León

- 1 de enero, Año Nuevo.
- 6 de enero, Epifanía del Señor.
- 19 de marzo, San José.
- 1 de abril, Jueves Santo.
- 2 de abril, Viernes Santo.
- 23 de abril, Fiesta de la Comunidad Autónoma.
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
- 12 de octubre, Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre, Todos los Santos.
- 6 de diciembre, Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre, Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre, Natividad del Señor.

Cebreros
15 de febrero, Lunes de carnaval.
16 de agosto, San Roque.
Arenas de San Pedro
8 de septiembre, Virgen de Septiembre.
23 de agosto, San Pedro de Alcántara.
Arévalo
9 de febrero, Ntra. Señora de las Angustias.
7 de julio, San Vitorio.

Avila
2 de mayo, San Segundo.
15 de octubre, Santa Teresa.

León
24 de junio, San Pedro.
5 de octubre, San Froilán.

Burgos
11 de junio, Fiesta del Curpillos.
29 de junio, San Pedro y San Pablo.

Ponferrada
8 de septiembre, Virgen de la Encina.
9 de septiembre, La Encinilla.
Astorga
12 de abril, Santo Toribio.
23 de agosto, Santa Marta.
Fabero
3 de febrero, San Blas.
4 de diciembre, Santa Bárbara.
Villablino
16 de agosto, San Roque.
4 de diciembre, Santa Bárbara.
La Robla
2 de agosto, Virgen de Celada.
13 de diciembre, Santa Lucía.

Aranda
13 y 14 de septiembre, Ntra. Sra. De las Viñas.
Miranda de Ebro
24 de mayo, San Juan del Monte.
13 de septiembre, Virgen de Altamira.

Segovia
29 de junio, San Juan.
25 de octubre, San Frutos.

Cuéllar
29 de septiembre, San Miguel.

Salamanca
12 de junio, San Juan de Sahagún.
8 de septiembre, Virgen de la Vega.

Béjar
7 y 8 de septiembre, Virgen del Castañar.
Guijuelo
17 de febrero, Miércoles de Ceniza.
16 de agosto, Ntra. Sra. de la Asunción.
Ciudad Rodrigo
20 de enero, San Sebastián.
8 de septiembre, La Virgen de la Peña de Francia.

Valladolid
13 de mayo, San Pedro Regalado.
8 de septiembre, Virgen de San Lorenzo.

Medina del Campo
14 de junio, San Antonio.
21 de septiembre, San Antolín.
Medina de Rioseco
24 de junio, San Juan.
8 de septiembre, Virgen del Castilviejo.

Ágreda
5 de junio, Virgen de los Milagros.
29 de septiembre, San Miguel.
Almazán
17 de mayo, San Pascual Bailón.
7 de septiembre, San Miguel.
Olvega
18 de mayo, Virgen de Olmacedo.
14 de septiembre, Cristo de la Cruz a Cuestas.
San Leonardo
2 de febrero, Las Candelas.
6 de noviembre, San Leonardo Abad.

Toro
24 de mayo, Cristo de las Batallas.
8 de septiembre, Virgen de Septiembre.
Benavente
12 de abril, Virgen de la Vega.
2 de junio, Fiesta del Toro Enmaromado.

CALENDARIO LABORAL 2010

ENERO	FEBRERO	MARZO
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
1 - Año Nuevo 6 - Epifanía del Señor		19 - San José
ABRIL	MAYO	JUNIO
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
1 - Jueves Santo 2 - Viernes Santo 23 - Fiesta de la Comunidad Autónoma	1 - Fiesta del Trabajo	
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
12 - Fiesta Nacional de España	1 - Todos los Santos	6 - Día de la Constitución Española 8 - La Inmaculada Concepción 25 - Natividad del Señor
■ Fiesta Nacional no sustituible ■ Fiesta Nacional respecto de la que no se ha ejercido la facultad de sustitución ■ Fiesta de Comunidad Autónoma		

La participación institucional de CCOO de Castilla y León

LOS CONSEJOS DE SALUD DE ZONA

A través de la participación institucional y social CCOO defiende y contribuye a la mejora de la calidad de vida de todos los trabajadores y trabajadoras, porque entendemos que la salud es un derecho humano básico e indispensable

¿QUÉ SON?

Cuando en 1986 se aprobó la Ley General de Sanidad, los legisladores entendieron que una garantía de éxito del sistema público de salud reside en facilitar y fomentar la participación de la sociedad organizada en formulación de las decisiones políticas que rigen su funcionamiento y en el control de su gestión.

Para ello, en la ley se crearon los Consejos de Salud de Área y de Zona. Los primeros con un ámbito provincial (salvo León y Valladolid que tienen dos) y los segundos que se corresponden con el ámbito de actuación de un centro de atención primaria.

Así hay Zonas Básicas de Salud de carácter rural, zonas urbanas y zonas semiurbanas, en función del número de personas a las que atienden y de la concentración o dispersión en una o varias localidades. En Castilla y León hay en la actualidad 248 Zonas Básicas de Salud, si bien su tipología y sus ámbitos de actuación van amoldándose a los cambios poblacionales.

La Junta de Castilla y León reguló mediante Decreto (48/2003) la composición y funciones en nuestra región de los Consejos de Salud, incorporando a los mismos a los dos Sindicatos mayoritarios en la Comunidad Autónoma. En dicha normativa se señala que los Consejos de Salud de Zona estarán compuestos por quince personas y que junto a su coordinador médico y a las personas designadas por CCOO y UGT, formarán parte de los mismos representantes del equipo sanitario, del Ayuntamiento, de los centros educativos de la zona, de las asociaciones de padres y madres, de las asociaciones vecinales, etc.

¿QUÉ HACEN?

El Consejo de Salud de Zona se reúne al menos tres veces al año y en sus reuniones se elabora el diagnóstico de salud de zona y se establecen las prioridades de actuación, se elaboran,

desarrollan y evalúan los programas de salud de la zona, se promueve la participación de la ciudadanía en las actividades dirigidas a la promoción y protección de la salud, se analiza el cumplimiento de los derechos y deberes de los usuarios y se canalizan las iniciativas y sugerencias que permitan promover una mejora de la atención y del nivel de salud de la zona.

No debemos entender la participación solamente como proponer horarios de atención u opinar sobre el mobiliario de las consultas, sino que debe ser una herramienta para la orientación del sistema sanitario hacia un modelo en el que la salud pública y la promoción de la salud ocupen una posición principal dentro del sistema.



Nuestra aportación a una correcta gestión sanitaria es patente.

¿QUÉ HACE CCOO?

Las compañeras y los compañeros que en las nueve provincias de Castilla y León re-presentan a CCOO en los Consejos de Salud de Zona tienen un importante compromiso

social que consiste tanto en realizar propuestas como en vigilar que en cada uno de los centros de atención primaria, en cada uno de los consultorios de las ciudades y pueblos de nuestra comunidad se preste una atención sanitaria de calidad. Queremos identificar las desigualdades y detectar los problemas de salud, ordenarlos por prioridades y exigir medidas políticas para solucionarlos.

Se trata del nivel de participación institucional más próximo a la vida diaria de las personas. Una representación que tiene mucho que ver con el carácter sociopolítico de nuestro sindicato, que propugna la democracia participativa y con el principio que rige a nuestra organización de mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora a través de la mejora de los servicios públicos.

Tratamos de que la voz de CCOO, que es la voz de los trabajadores y las trabajadoras, sea escuchada allí donde se toman las decisiones en materia de Sanidad Pública para conseguir y garantizar un sistema público de salud mejor y más eficiente y una atención sanitaria que contribuya a aumentar la calidad de vida de quienes vivimos en Castilla y León.

¿QUÉ PUEDES HACER TÚ?

Como afiliado o afiliada a CCOO de Castilla y León, tienes la posibilidad de participar directamente en la mejora de la atención sanitaria de tu zona de varias formas:

- Poniéndote en contacto con tu sindicato o tu representante de zona para darnos a conocer las deficiencias de la atención sanitaria y el sistema de salud de tu zona.
- Aportando tus propuestas de mejora
- Formando parte del equipo de compañeros y compañeras que participan en cada uno de los 248 Consejos de Salud de Zona en representación de CCOO.

Adiós a una Escuela en blanco y negro

La escuela de mi infancia fue una escuela en blanco y negro. Una escuela de clases y patios separados para niños y para niñas. Una escuela de orden y disciplina conseguidos gracias al temor, a los castigos y a las bofetadas. Una escuela de padrenuestros, de meses de mayo con flores a María y cuaremas con ración extra de privaciones. Una escuela con foto de Franco y con crucifijo sobre la pizarra de todas las clases.

En estos días en los que abundan las noticias sobre la presencia de símbolos religiosos en los colegios públicos, qué cercana me resulta aquella escuela preconstitucional.

Primero ha sido la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Ante la denuncia de una madre italiana ha dictaminado que la presencia de símbolos católicos en las aulas constituye "una violación del derecho de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones" y "una violación de la libertad religiosa de los alumnos".

Posteriormente conocimos la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que ha sancionado el mantenimiento de los crucifijos en las aulas si los padres están de acuerdo. Aunque el TSJ también reconoce lo contrario, es decir, el derecho de los padres a exigir que no se exhiban símbolos religiosos en las aulas donde estudien sus hijos ni en los espacios públicos como pasillos, teatros o comedores escolares. Con que haya un

progenitor que se oponga, la retirada debe ser efectiva.

La sentencia del TSJ declara que los Consejos Escolares no tienen capacidad para imponer la presencia de símbolos religiosos en las aulas, aspecto sobre el que la Junta de Castilla y León había hecho pivotar toda su política respecto de esta cuestión. Sorprendentemente el Ministro de Educación, el socialista Gabilondo, llegó a sancionar esta misma opinión.

Por eso no ha sorprendido que Rodríguez Zapatero asegure que la retirada de crucifijos "no está en la agenda del Gobierno en este momento" y que no lo estará hasta que la futura Ley de Libertad Religiosa contemple esa posibilidad. Mientras tanto la Comisión de Educación del Congreso ha aprobado una proposición no de ley que insta al Gobierno a retirar cualquier simbología religiosa de todos los centros escolares.

La realidad es que cada vez son menos las aulas públicas presididas por crucifijos. Esto ha podido ocurrir bien porque la Consejería de Educación no lo incluye entre el equipamiento de los centros nuevos, 2000 aulas desde que asumió las competencias, bien porque la decidida actitud de buena parte del profesorado para modernizar la educación ha enviado tanto al crucifijo como al resto de objetos y prácticas de la escuela en blanco y negro al rincón del olvido.

Tampoco la jerarquía de la iglesia católica se ha arrojado a una ofensiva para reponer los crucifijos en todas las aulas escolares. Todo este me hace pensar que la llamada "guerra de los crucifijos" no nos debe hacer olvidar la verdadera reivindicación sobre la educación que debe ser la salida de la enseñanza religiosa de nuestras escuelas para que se puedan sacudir de una vez por todas el polvo del pasado y se conviertan de lleno en un espacio de aprendizaje en libertad, sin imposiciones ni dogmatismos.

Si los españoles hemos sido capaces en estos poco más de treinta años de democracia de cambiar en tantas cosas en el viejo país y la vieja escuela en blanco y negro, cómo no vamos a serlo de sacar de los colegios los últimos crucifijos que quedan en ellos y de erradicar las prácticas que nos recuerdan a la rancia enseñanza del pasado. Lo haremos con seguridad por el bien de nuestros niños y niñas que son los adultos del futuro.



Carlos Castedo Garbí.

Carlos Castedo Garbí

Enseñante y Secretario de Movimientos Sociales y Coordinación de Órganos Institucionales de CCOO de Castilla y León.

Más de 200.000 personas reclamaron en Madrid “Que no se aprovechen de la crisis”

Ignacio Fernández Toxo: “De la crisis habremos salido cuando se recupere el empleo”

El Secretario General de CCOO fue claro al señalar que el empleo es lo prioritario en nuestro país. En su opinión no habrá una salida a esta crisis hasta que se recupere el nivel de empleo. La movilización del 12 de diciembre contaba con 12 puntos insoslayables para que la salida de la crisis sea justa para los trabajadores y trabajadoras. Son propuestas que los sindicatos hacen a empresarios y gobierno y que vamos a seguir haciendo si logramos que vuelvan a funcionar los espacios de encuentro que hemos creado entre todos: el Diálogo Social y las mesas de Negociación Colectiva.

El Secretario General de CCOO calificó las reivindicaciones sindicales de propositivas y aseguró que no iban contra nadie, pero también aclaró que tienen destinatarios, los empresarios españoles y el Gobierno de la nación que, en su opinión, no está dando los pasos necesarios para salir de esta situación. “Las economías son muy dadas a mirar el PIB y no a las personas” aseguró Toxo para añadir a continuación que ahora lo que toca es mirar a esas personas, “especialmente a las que han perdido su empleo” para los que pidió la



Casi 10.000 manifestantes de Castilla y León participaron en la cita de Madrid. Foto: Víctor Otero.

mayor protección social. En el acto celebrado ante la madrileña Puerta de Alcalá participaron los secretarios generales de CCOO y UGT de Ma-

drid, los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, así como del Secretario General de la Confederación Sindical Internacional, Guy Ryder.

El Secretario General de CCOO Castilla y León, junto con todos los responsables sindicales de las provincias y de las Federaciones y miles de compañeros y compañeras se alinearon tras una gran pancarta que decía “Que no se aprovechen de la crisis” y firmaba CCOO Castilla y León. La participación fue un gran éxito gracias al trabajo de nuestros delegados y delegadas y de toda la estructura sindical en nuestra Comunidad.

INTENSO TRABAJO PREVIO

La convocatoria de Madrid estuvo precedida por un intenso trabajo previo realizado por CCOO Castilla y León. Un total de 150 comités de empresa y secciones sindicales se sumaron al Manifiesto redactado para la movilización. Nuestro sindicato editó 5.000 carteles, que se colocaron en las calles de toda la Comunidad y 30.000 trípticos informativos repartidos en las empresas y en los lugares de mayor concurrencia de personas.

El sindicato CCOO, junto con UGT, realizaron una campaña publicitaria en prensa y radio para llegar a todos los sectores sociales y ha mantenido vehículos en la calle con megafonía durante los días previos a la manifestación.

Todos los afiliados y afiliadas de CCOO en Castilla y León recibieron una carta del Secretario General de nuestro sindicato, Ángel Hernández, en la que se señalaba: “Desde CCOO creemos que no podemos resignarnos al crecimiento del desempleo, a la precariedad laboral de nuestros jóvenes, al retroceso de las garantías laborales, a la resistencia de la patronal a sentarse a negociar los convenios colectivos y a acatar convenios ya pactados y a las ayudas millonarias a empresas que no se comprometen después a mantener el empleo. También nos vamos a manifestar contra los intentos de nuevas reformas laborales, promovidas por la patronal y que siempre perjudican a los trabajadores y trabajadoras. Seguiremos exigiendo el mantenimiento de los servicios públicos esenciales y el despegue de nuevos derechos como la atención a la dependencia”.

Desde CCOO queremos dar las gracias a todos los compañeros y compañeras que nos acompañaron a Madrid el 12 de diciembre.

12 MOTIVOS PARA LA MOVILIZACIÓN

1. Desbloquear la negociación colectiva del 2009 y dar cumplimiento a lo pactado. Recuperar el diálogo social.
 2. Negociar con las organizaciones empresariales un Acuerdo Plurianual que aborde la política salarial, el excedente y los beneficios empresariales y el empleo, con la finalidad de erradicar la temporalidad injustificada fomentando el mantenimiento y la recuperación del empleo.
 3. Consolidar y mejorar la protección por desempleo y reorientar la actuación de los Servicios Públicos de Empleo y potenciar las políticas activas.
 4. Reconsiderar el conjunto del sistema fiscal español, para hacerlo más equitativo, progresivo y suficiente para financiar las políticas que necesitamos.
 5. Acometer nuevos programas de inversión pública en infraestructuras y transportes.
 6. Acelerar la construcción de centros educativos y sanitarios públicos.
 7. Desarrollar la aplicación de la Ley de Dependencia.
 8. Revisar el funcionamiento del sistema financiero y garantizar que fluya el crédito a familias y PYMES. Incrementar las líneas de crédito del ICO.
 9. Cambiar el patrón de crecimiento. Avanzar hacia una base industrial sólida. Dar prioridad a las inversiones en I+D+I.
 10. Crear un marco regulador de la política energética para asegurar la suficiencia, el ahorro y la sostenibilidad.
 11. Mejorar el sistema educativo y, especialmente, la Formación Profesional.
 12. Reforzar la protección social. Fortalecer el sistema público de pensiones.
- La integración de los Regímenes Especiales en el General de la Seguridad Social: Régimen Especial Agrario y Régimen Especial de Empleados de Hogar.

Una jornada para reivindicar festivamente

“Hay un poema de Benedetti que reivindica algo obvio, pero muy despreciado. “Defender la alegría como una bandera, defenderla del rayo y la melancolía, de los ingenuos y de los canallas” dice el gran poeta. Con alegría los hombres y mujeres de CCOO ocupamos el 12 del 12 las calles de Madrid. No fue un obstáculo que el asunto tuviera enjundia: los parados y paradas y todo lo que podemos hacer nosotros y los demás por evitar su sufrimiento.

Con alegría muchos estrenamos el AVE a Madrid. Con una sonrisa nos devoramos el bocadillo de jamón, tan obrero, y el sándwich de jamón y queso, una concesión a los nuevos tiempos. Con expectación desembocamos en el madrileño paseo de Recoletos para unirnos en una marea con vascos, gallegos, catalanes, andaluces..... Fuimos una ola de banderas en la calle. Hicimos un anfiteatro de cuerpos ante ella, “mírala, mírala, la Puerta de Alcalá”. Las luces de la navidad estaban apagadas quizá porque era de día, quizá porque Esperanza y Alberto nos quisieron negar el punto alegre de la Navidad. Telemadrid no lo aclaraba, pero lógico ya que, en un “lapsus”, pusieron una manifestación que sacaron del archivo de tiempos de Franco. Qué desliz, el de la derecha mediática que lo más bonito que nos ha dicho es “paniaguados”.

El escenario tenía artistas, Pilar Bardem y Asunción Balaguer, representantes del humor a quienes mostramos aprecio, Wyoming, y sindicalistas. También una figura emblemática: la muchacha que transmitía el mensaje a los sordos, toda vestida de negro para ver mejor sus manos, palomas alegres en movimiento. Y Haidar, convertida en un icono al costado. Y los pañuelos palestinos rescatados de baúl de los recuerdos. Y globos enormes que se escapaban por los aires. Todo parecía una fiesta, aunque sabíamos que había compañeros y compañeras que venían a contarnos su problemas laborales, IBM, Bimbo, Roca, Husa, Holiday Inn, Orange, Infodesa, Air Comet, Moral Cayuela, Los Monteros..... Todos los días los sindicalistas nos tomamos en serio los problemas, pero el 12 de diciembre estábamos alegres, en la calle, con mensajes, solidariamente, pero alegres.

La solución pasa por aplicar de manera conjunta políticas de demanda, oferta y recapitalización del sistema financiero

“El sindicato ante la crisis”, un reto para CCOO de Castilla y León

Bajo el epígrafe “El sindicato ante la crisis”, se celebró durante los pasados días 26, 27 y 28 de octubre una nueva escuela sindical organizada por Comisiones Obreras de Castilla y León en la localidad segoviana de San Rafael. Más de un centenar de responsables sindicales de la Comunidad se dieron cita en el albergue de “La Casona” para analizar, reflexionar y discutir sobre este grave problema que acucia a toda la aldea global con el objetivo de podernos dotar de mejores herramientas para así combatirla.

Juan José Hermoso, secretario de organización, fue el encargado de dar la bienvenida a todos los asistentes a esta cita de formación sindical en la mañana del día 27.

La primera mesa redonda, moderada por Juan José García, secretario de Comunicación y Publicaciones de CCOO de Castilla y León, contó con la presencia de dos expertos a nivel nacional en materia económica relacionada con la crisis: Agustín García Laso, profesor universitario de la Universidad de Salamanca, y Miguel Ángel García, coordinador del gabinete técnico confederal de CCOO y profesor universitario. Ambos hicieron una lectura de la crisis, cómo se ha llegado a esta situación y sus efectos en España.

Durante la tarde la mesa de trabajo se centró en “El sindicalismo europeo ante la situación actual”. Lo moderó la secretaria de Migraciones de CCOO de Castilla y León, Ana María Vallejo, y participó Javier Doz Orrit, secretario confederal Internacional de CCOO.

Javier Doz inició su larga exposición con unas dosis de pesimismo: “No soy optimista sobre la

fortaleza del sindicalismo mundial para hacer frente a la grave situación que padecemos. Lo que sí tengo claro es que estamos obligados a actuar por encima de las actuales fronteras nacionales si queremos romper esta coyuntura”, afirmó.

UN MODELO DE DEBATE NUEVO

La segunda y última jornada (28) de una nueva edición de la escuela sindical organizada por Comisiones Obreras de Castilla y León en la localidad segoviana de San Rafael terminó con una amplia mesa redonda para analizar la situación más cercana, la de nuestra Comunidad. Para ello, una nutrida representación de dirigentes del sindicato plasmó sus reflexiones sobre la crisis y lo que ellos proponen para salir de esta compleja encrucijada.

Luis Fernández Gamazo (secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía –FSC–), Gonzalo Díez (secretario general de la Federación de Industria –FI–), Inmaculada de Pablo (secretaria general de la Federación de Servicios Privados –FSP–), Ignacio Fernández (secretario general de la Unión Sindical de León), Juan Carlos González (secretario general de la Unión Sindical de Palencia), Elena Mercedes (secretaria general de la Unión Sindical de Salamanca) y Vicente Andrés (secretario de Acción Sindical de la Unión Sindical de CCOO de Castilla y León) fueron los encargados de llevar a cabo dicha cita. El encargado de moderar esta mesa fue Juan José Hermoso, responsable de todos los pormenores de esta edición de San Rafael y secretario de Organización de la Unión Sindical de CCOO de Castilla y León.



Juan José García y Miguel Ángel García durante un momento de la exposición del último. Foto: Víctor Otero.

El formato de este tercer módulo, utilizado por primera vez en una escuela sindical, se basó en cuatro preguntas clave para sobre estas plasmar las visiones de las tres áreas del sindicato: la Unión, los territorios y las ramas. Todas ellas, centradas en los retos del sindicalismo en Castilla y León, se sostenían sobre cuatro parámetros: diagnóstico, objetivos deseables, objetivos posibles e implicación de las diferentes organizaciones.

GORRIZ Y HERNÁNDEZ: PUNTO Y FINAL

Ángel Hernández, secretario general de CCOO de Castilla y León, y Ramón Gorriz, secretario confederal de Acción Sindical de CCOO, fueron los encargados de poner el broche a tres días de intensos y fructíferos debates, reflexiones y puestas en común sobre el camino que debe tomar nuestra organización ante la grave crisis económica que azota a España.

Antes de nada Gorriz dijo que una escuela sindical es una zona de reflexión “que nos per-

mite ser más libres que cuando estamos en las empresas o cuando nos enfrentamos a nuestros adversarios”. El primer paso a dar es hacer una lectura propia de la situación de la crisis, “algo que nosotros hicimos con mucha antelación y nadie nos hizo caso”; para luego dar las soluciones.

Ángel Hernández, con la claridad y rotundidad que le caracteriza, no tuvo pelos en la lengua al decir que esta crisis, que se está llevando todo lo que pilla por delante, “también se puede llevar al sindicato, por lo que debemos construirlo y reforzarlo todos los días”.

El líder de CCOO en Castilla y León se quejó de la falta de un discurso sindical con arraigo de izquierdas. Insistió en que el DS nos ha venido muy bien a todos, “y nos ha servido para legitimarnos en el plano social. Pero no penséis que éste va a durar siempre. Hay que seguir construyéndolo día a día, ya que corre peligro. La patronal de Castilla y León se ha dado cuenta de lo que ocurre a nivel estatal e intentará poner freno a nuestras demandas en las próximas negociaciones de las diferentes mesas del DS”.

La Inspección confirma las denuncias de CCOO sobre la falta de prevención en las áreas de salud de la región

Sacyl debe implantar planes de emergencia en todos los hospitales antes del 1 de abril

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Valladolid, al igual que ha ocurrido en la mayor parte de las provincias de Castilla y León (al cierre de esta edición sólo falta la resolución de Salamanca), ha requerido a Sacyl para que cumpla con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y entregue de manera inmediata a los delegados de prevención la documentación necesaria relativa a evaluaciones y planes de acción preventiva, planes de emergencia, planes formativos, controles de siniestralidad y resultados de controles periódicos de condiciones de trabajo.

Al mismo tiempo, Sacyl debe implantar planes de emergencia en todos los hospitales de Valladolid antes del 1 de abril, realizar las evaluaciones de riesgos laborales y actualizar las planificaciones preventivas, así como elaborar un plan integral de actuaciones que recoja las deficiencias detectadas y las medidas a adoptar para subsanarlas.

La Inspección confirma así las denuncias interpuestas por la Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO CyL), sindicato que ha denunciado los incumplimientos de Sacyl en todas las provincias de Castilla y León. Comisiones Obreras entiende que la protección del trabajador de la Sanidad frente a los riesgos laborales exige una actuación de las Gerencias de salud como empresarias y empleadoras que son, tal y como exige la Ley.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales obliga a Sacyl a elaborar planes anuales de formación en materia de prevención en función del puesto de trabajo de cada profesional y proporcionar a los delegados de prevención los medios y la formación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

CCOO ha anunciado que acudirá a todas las instancias legales pertinentes si Sacyl no atiende los requerimientos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Valladolid y del resto de las provincias de Castilla y León.



Jesús Marina en plena denuncia pública.

Esta iniciativa se rubricó también en la capital chilena el día 24 de noviembre

CCOO y el Grupo Norte han firmado un acuerdo sobre responsabilidad social empresarial en Chile



Calvo, Hernández y Ariznavarreta. Foto: V.O.

El Secretario General de CCOO Castilla y León, Ángel Hernández, y el Consejero Delegado del Grupo Norte, Miguel Calvo firmaron el pasado día 13 de noviembre un acuerdo sobre responsabilidad social empresarial para su aplicación en Chile. En el acto de la firma también ha estado presente el Viceconsejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, Ignacio Ariznavarreta ya el Gobierno regional es garante, a través de los Acuerdos de Diálogo Social, de la internacionalización de la responsabilidad social empresarial. El Acuerdo servirá para que los trabajadores del Grupo Norte en Chile tengan derecho de sindicación en la empresa y puedan llevar a cabo una negociación colectiva, algo que no forma parte de los derechos colectivos de los trabajadores en el país andino.

La firma de este acuerdo se realizará también el día 24 de noviembre en Santiago de Chile por los representantes de la Central Unitaria de Trabajadores chilena y del grupo Norte de Chile y en presencia de CCOO Castilla y León, la Ministra de Trabajo del gobierno chileno y el Secretario General de la OIT en el cono sur.

El representante del Grupo Norte, Miguel Calvo, ha señalado que este acuerdo supone avanzar en las políticas de Responsabilidad Social implantadas en la organización y en su compromiso de diálogo y transparencia con todos sus grupos de interés, con especial interés en los trabajadores y sus representantes.

Para CCOO de Castilla y León es importante este acuerdo en su política de colaboración con el sindicalismo latinoamericano y, en particular, con la CUT chilena para profundizar en los derechos laborales, libre sindicación y negociación colectiva. El Secretario General de CCOO Castilla y León ha destacado que el Grupo Norte es una empresa pequeña en comparación con las multinacionales españolas en Chile ya que mantiene cerca de 2.000 trabajadores, pero que va a dar un ejemplo muy grande de responsabilidad que “espero que cunda en las empresas más importantes”, ha señalado.

El sindicato no renuncia a la idea de conseguir un potente músculo financiero con la unión de todas las cajas de Castilla y León

CCOO confía en un acuerdo laboral satisfactorio en la fusión de Caja España y Caja Duero

Comisiones Obreras luchará por conseguir un pacto laboral que contenga medidas no traumáticas para los trabajadores de Caja Duero y Caja España y peleará por impedir la pérdida de cada puesto de trabajo y de cada sucursal que la futura entidad pretenda suprimir. Al cierre de esta edición el sindicato mantiene la confianza en que el Acuerdo Laboral llegará a buen término una vez que Caja Duero y Caja España ya han asumido y aceptado que el excedente de trabajadores no será traumático y será de aplicación tan solo a aquellos empleados que acepten voluntariamente.



Caja Duero y Caja España han sido las únicas que han seguido el proceso de fusión. El resto continúan su camino al margen de las dos grandes entidades de la Comunidad. **Fotos: Víctor Otero.**

Los representantes de ambas Cajas y el Banco de España pospusieron una semana la reunión prevista para el 18 de enero porque las entidades bancarias debían recomponer su plan de viabilidad a fecha de 31 de diciembre, petición que ha obligado a la consultora KPGM a intensificar los trabajos de última hora.

A falta de conocer ese plan de viabilidad, la representación sindical en su conjunto, CCOO, a través de su Federación de Servicios Financieros y Administrativos –COMFIA–, UGT, CESICA y UEA, acordaron un planteamiento conjunto para la negociación de las condiciones laborales de la fusión entre ambas cajas de ahorro, que recogía como principios básicos, la voluntad en los excedentes con una mejora sustancial en las condiciones de las prejubilaciones, la homogeneización de las condiciones laborales y salariales en la futura entidad, el compromiso de mantener el nivel de empleo actual y la garantía y respeto de las actuales condiciones laborales de cada uno de los empleados de ambas cajas.

Los representantes de Caja Duero y Caja España por su parte ya han hecho pública su idea de que las medidas adoptadas no serán traumáticas y que el excedente de trabajadores será voluntario. CCOO considera este punto especialmente importante y de ahí que considere

que existe buena disposición y confía en que el plan laboral sea satisfactorio para los trabajadores.

Por otro lado, la Unión Sindical de Comisiones Obreras y su Federación de Banca –COMFIA– no renuncian a la idea de que el proceso de fusión iniciado por Caja España y Caja Duero debería contar con las otras cuatro cajas de la Comunidad, Caja Burgos, Caja Segovia, Caja Círculo y Caja Ávila propiciando así un sector financiero mucho más potente que reinvierta en Castilla y León los ahorros generados por los castellanos y leoneses.

LA SÉPTIMA CAJA ESPAÑOLA

La fusión que previsiblemente llevarán a cabo las entidades Caja España y Caja Duero creará la séptima caja de ahorro española por activos y la quinta por volumen de depósitos, según los datos correspondientes al cierre de 2008 proporcionados por la CECA, Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Caja Duero y Caja España iniciaron sus contactos en la primavera de 2009 y en la reunión del 20 de mayo sus respectivos consejos de administración acordaron abrir un proceso “conjunto y coordinado” que debía concluir con la combinación de “estruc-

turas negocios y actividades”, iniciativa a la que en un primer momento se unió Caja Burgos pero de la que finalmente se descolgó al no ser aprobada por su consejo de administración en reunión celebrada en el mes de noviembre.

Desde entonces las negociaciones atravesaron numerosas vicisitudes que en más de una ocasión dieron al traste con el proceso de fusión pero que finalmente y con la mediación del Banco de España, han concluido con el preacuerdo alcanzado el 5 de enero de 2010, en vísperas de la festividad de los Reyes Magos.

Finalmente, y aunque no ha habido unanimidad porque en Caja Duero tres de los dieciséis consejeros presentes votaron en contra –dos de ellos de UGT y el tercero elegido por los impositores–, los consejos de administración de ambas entidades han aprobado iniciar los trámites de fusión, con mención expresa del presidente de Caja Duero, Julio Feroso, de que sin acuerdo sindical no puede haber fusión.

Los datos iniciales facilitados por la auditoría KPMG apuntan a que podrían sobrar 300 personas de Caja Duero y 550 de Caja España, así como 253 oficinas. La nueva entidad pediría 576 millones al fondo de rescate para hacer frente a los gastos de fusión.

La denominación social de la futura entidad podría ser Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad. La sede social, la presidencia y los órganos de gobierno se ubicarán en León, mientras que la dirección general estará en Salamanca. La nueva entidad podría presentarse en el próximo verano si se sigue el calendario planificado, aunque seguirán con sus marcas dos años más.

La resultante de la fusión alcanzará unos activos totales de 45.258 millones de euros lo que la sitúa en séptima posición, por detrás de La Caixa, Caja Madrid, Bancaja, la unión de Caixa Catalunya- Manresa- Tarragona, Caja Mediterráneo y Unicaja-Caja Jaén-Cajasur.

La nueva caja contará con unos 4.900 empleados y 849 oficinas y contará con unas cifras de inversión crediticia próximas a los 30.000 millones de euros. El volumen de depósitos de clientes se situaría cerca de los 31.800 millones de euros.

La aprobación definitiva del proyecto de fusión debe ser sometida a los consejos y a las asambleas generales de las dos cajas, reuniones que están previstas, inicialmente, para los meses de febrero y marzo próximos.

No se ha logrado avanzar tanto en materia social

CCOO hace un balance positivo de la negociación colectiva por el avance salarial

El sindicato CCOO ha hecho un balance agrio de la negociación colectiva durante 2009. Hemos logrado una media del 2,95% de subida salarial en los convenios que hemos conseguido firmar, pero no se han negociado más del 45% de los convenios pendientes que afectan al 40% de los trabajadores. Además la obligación de pelearnos el salario y los empleos ha dejado por el camino otros aspectos sociales que también son fundamentales.

El año 2009 ha sido el primero en muchos años que hemos tenido que afrontar la negociación colectiva sin el paraguas de un Acuerdo nacional con la patronal. Esta circunstancia ha sido muy negativa en la negociación, pero no ha

impedido que hayamos logrado un 2,95% de incremento salarial medio muy por encima de la inflación real. En este sentido hemos logrado mantener, e incluso ampliar, las “pequeñas parcelas de poder adquisitivo de los trabajadores” como los ha denominado Vicente Andrés, el Secretario de Acción Sindical de CCOO Castilla y León. Los convenios firmados durante el año 2009 han sido 87 con una subida salarial del 2,16% de media. Han sido los convenios pluri- anuales, en los que había que revisar las tablas del 2009, los que han subido la media salarial. Se han revisado 325 con un incremento medio del salario del 3,04%. Por eso con Acuerdo o sin acuerdo hemos logrado mantener la tenden-

cia de los años anteriores de subidas salariales acompañadas además por la existencia de cláusulas de revisión salarial en el 85% de los nuevos convenios.

No se han logrado negociar un total de 343 convenios colectivos, casi la mitad de los existentes. Sin embargo aún hay más trabajadores con convenios revisados puesto que se logran negociar los más importantes por volumen de afectados. Así, frente a los casi 290.000 empleados que tienen actualizado el convenio hay 195.000 que aún está pendiente. Algunos de los convenios que no se han logrado negociar tampoco en 2009 vienen desde el



Ramón Gorriz y Vicente Andrés tras la sesión. **Foto: V.O.**

2005 sin que el tiempo transcurrido haya ayudado a desbloquear la negociación.

Durante el año 2009 han perdido fuerza en la negociación colectiva aspectos sociales como la igualdad o la salud laboral. Para el año 2010 tendremos que negociar 343 convenios colectivos. La negociación volverá a tener como eje el empleo y el mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores.

Hemos logrado los complementos a los trabajadores en ERE

CCOO quiere que se mantengan las ayudas a las personas desempleadas en tanto no baje el paro

CCOO Castilla y León está negociando con la Junta de Castilla y León para que en 2010 mantenga las ayudas económicas a las personas desempleadas por medio de los Itinerarios Activos de Empleo (IAE). Ya hemos logrado que persistan los complementos para los trabajadores en expediente de regulación de empleo de suspensión temporal. Otra de nuestras reivindicaciones es que se agilice la convocatoria de cursos de formación para desempleados.

Estas son las propuestas de Comisiones Obreras de Castilla y León, especialmente a la vista de los fríos y duros datos que muestran dos informes elaborados por la Secretaría de Empleo y Formación de CCOO sobre la "Crisis en el mercado laboral de Castilla y León" y sobre "Paro registrado: dos años del inicio de la crisis".

Castilla y León ha perdido 62.000 empleos netos en estos dos años desde el inicio de la crisis y, a su vez, se ha incrementado el desempleo en 71.200 personas. Aunque son registros mejores que en el resto del Estado, no deja de ser preocupante que cada año tengamos menos población activa y cada año se incorpore menos gente al mercado laboral que en el resto del país.

Hemos llegado a los 182.000 parados, de los que unos 72.000 no percibirán ningún tipo de prestación. "Es por ello que exigimos a los gobiernos Central y Autonómico que continúen con las ayudas existentes en estos momentos. Las ayudas del Estado central (PRODI) se mantendrá en 2010 y nosotros pedimos al presidente de la Junta de Castilla y León que haga lo propio con las subvenciones autonómicas para los trabajado-

res en Expediente de Regulación de empleo temporal y a los Itinerarios de Activos de Empleo" ha señalado el Secretario de Empleo y Formación de CCOO en Castilla y León, Saturnino Fernández. Las ayudas ascienden a 422 euros y solo cubren un periodo de 6 meses, pero son una de las pocas oportunidades de obtener ingresos para algunas familias con todos sus miembros en el paro.

Además CCOO considera imprescindible la formación para el empleo y va a exigir a la Junta que ponga en marcha las convocatorias de formación para desempleados. Hay que recordar que las ayudas del IAE están vinculadas a una formación que la Junta de Castilla y León está poniendo en marcha con cuentagotas y con importantes lagunas que desde CCOO queremos evitar. Además nuestro sindicato considera que, en la actual coyuntura del mercado laboral, la Junta de Castilla y León tiene que poner especial voluntad en todas las políticas activas de empleo que desde hace años ejecuta el Gobierno regional y que son una oportunidad única para que la formación ayude al reciclado de los trabajadores y trabajadoras.



La larga lucha de esta gente no ha tenido recompensa. Foto: V.O.

Rottneros: la injusticia de la justicia

Los 159 trabajadores de Rottneros en Miranda de Ebro han tenido mala fortuna. Ahora son ya extrabajadores, pero les sigue persiguiendo el mal fario. Su indemnización ha quedado reducida a la cuarta parte porque un juez se ha encargado de rebajar sus, ya de por sí, exiguos derechos. Ahora se encuentran en la calle, con sus salarios impagados desde septiembre y con unas indemnizaciones en "época de rebajas".

El pasado 21 de diciembre el auto del juez del Juzgado de lo mercantil número 1 de Burgos ponía el primer signo positivo en un conflicto que duraba más de un año. Reconocía unas indemnizaciones de 30 días por año trabajado con un límite máximo de 42 mensualidades. Es lo que permite la ley cuando la sentencia no dice lo contrario. Pocos días más tarde, a finales de diciembre, el mismo juez reinterpretó su propia sentencia y lo hizo en contra de los trabajadores estipulando un máximo de 12 mensualidades. Las indemnizaciones se han reducido a la cuarta parte por el sorprendente auto de un juez que se ha distinguido por su escasa sensibilidad hacia los empleados de Rottneros. Comisiones Obreras ejercerá las acciones legales que tenga en su mano para que prevalezca el primer auto del juez.

Simplemente el hecho de dictar sentencia a finales de diciembre ha impedido que cobren el desempleo en enero cuando los empleados de la papelera llevan sin cobrar sus salarios desde septiembre. El juez que se está encargando de la liquidación de la multinacional Rottneros no ha querido hablar en ningún momento con la representación de los trabajadores y ha estado retrasando todos los plazos para la resolución del conflicto. Los administradores que se han encargado del concurso de acreedores tampoco lo han puesto muy fácil a la parte social impidiendo cualquier acuerdo para lograr prejubilaciones en los casos de los trabajadores de más edad a pesar de que el sindicato CCOO, mayoritario en el Comité, había logrado un acuerdo tanto con el Ministerio de Trabajo y con la Junta de Castilla y León para poner dinero destinado a prejubilaciones. Ahora solo queda en pie el acuerdo para que haya una mesa de recolocaciones que, con participación del Gobierno Regional, busque un nuevo empleo a los trabajadores. El objetivo del sindicato CCOO ha sido siempre encontrar un comprador para la papelera antes de su liquidación con lo que los trabajadores hubieran tenido una nueva oportunidad de empleo, pero el acuerdo ha sido imposible y no por culpa de los trabajadores ni de sus representantes. Mas bien por la deriva que ha llevado el proceso parece que se ha optado por liberar de toda clase de cargas a la empresa, tanto de los trabajadores como de la mayor parte de la deuda contraída, para beneficiar a un posible comprador.

Habrán pocas plantillas que hayan peleado tanto por sus puestos de trabajo como la de Rottneros en Miranda de Ebro. El 21 de diciembre los trabajadores levantaron un campamento instalado en los jardines de la subdelegación de la Junta en Miranda en el que han permanecido durante 250 días. Escalaron la gran chimenea de la papelera y varios trabajadores permanecieron allí encaramados durante varios días. Movilizaron en varias ocasiones a toda la sociedad mirandesa en las manifestaciones más numerosas de los últimos años y trasladaron su protesta a todos los lugares donde pensaron que debían escuchar sus reivindicaciones. La solución del conflicto estuvo al alcance de la mano en varias ocasiones, como en el mes de septiembre cuando recibieron una oferta de un grupo de inversiones. Sin embargo, la solución ha sido la peor posible para los trabajadores, unos trabajadores que llegaron a plantearse el hacerse cargo de la fábrica para mantener sus empleos.

El futuro de Renault ¿Es eléctrico?

El año ha comenzado con información positiva en torno a Renault. Si el coche eléctrico que está previsto para la planta de Valladolid funciona en el mercado habrá un segundo modelo y hasta una planta de fabricación de baterías eléctricas. Para CCOO la noticia es positiva pero hará falta saber cómo se reconvertirá el sector auxiliar del automóvil y qué formación tendrán los trabajadores para afrontar el nuevo reto que plantea el coche eléctrico.

El sector de la automoción ha sufrido una sacudida con el inicio de la crisis, pero poco a poco las aguas están volviendo a sus cauces. Las factorías de Renault en nuestra Comunidad han tenido una trayectoria dispar. Mientras el "megane" que se fabrica en exclusiva en Palencia sigue su carrera imparable como el modelo estrella de la marca del rombo, el "modus" vallisoletano no ha logrado remontar el nivel de empleo en Valladolid solo sostenido por la fabricación de una parte de los modelos "Clío". Pero la tendencia es favorable a nuestras factorías. Las ayudas a la compra de automóviles en toda Europa, pero especialmente en Francia y Alemania, ha tirado para arriba de la producción en nuestro país. En el viejo continente se están imponiendo los modelos de la gama media-baja, que son los que producimos en España, porque consumen menos y, por consiguiente, contaminan menos. Paradójicamente la conciencia, ecológicamente más avanzada de otros países, nos beneficia, en especial desde que la Unión Europea ha decidido apoyar la producción de vehículos más eficientes y con emisiones bajas de CO2.

Estas previsiones no han podido impedir que Renault haya prescindido durante algún tiempo de los trabajadores temporales que tenía en nuestra Comunidad y que muchas



pequeñas empresas del sector de auxiliares y componentes hayan ido poco a poco cerrando sus puertas. La última en anunciar el cierre ha sido la multinacional alemana ANSA con una planta en Burgos que cerrará para que llevar la producción a Alemania. Este es el dato negativo al que tenemos que enfrentarnos. El 80% de nuestra producción se exporta y los Estados están empezando a compensar ayudas públicas con mantenimiento del empleo dentro de las propias fronteras, especialmente en países como Francia y Alemania, nuestro mejor mercado.

Sin embargo desde CCOO esperamos que solo sea un bache y que todas las factorías del sector vuelvan a funcionar ya que ahora la preocupación está centrada en Nissan e Iveco que van por el cuarto Expediente de regulación y que apenas han trabajado 90 días en todo el 2009 con el consiguiente efecto sobre la industria auxiliar, sobre todo en una provincia poco industrializada como Ávila.

Sindicatos, patronal y Junta sellan el acuerdo para que la Renta Garantizada de Ciudadanía sea una realidad

Supondrá la última red de protección social para los habitantes de la Comunidad en estado de exclusión, con unas cuantías que van de los 426 a los 692 euros por unidad familiar al mes

La Junta de Castilla y León, junto con los agentes sociales, sindicatos (CCOO y UGT) y patronal (CECALE), han sellado el acuerdo que sentará las bases de la futura Ley que regule la Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) de esta Comunidad. Este paso, dado dentro del seno del marco del Diálogo Social, viene a refrendar lo dispuesto en el artículo 13.9 del nuevo Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Se trata de un derecho subjetivo concebido como última red de protección social respecto a cualquier otra prestación y cuyos beneficiarios recibirán cuantías que oscilarán entre los 426 y 692 euros. Para los sindicatos, en esta percepción económica se toma como base media la unidad familiar compuesta de dos personas y cuyo montante económico será de 532 euros al mes.

El acto de la firma, realizado en la sala de mapas del edificio de Presidencia de la Junta, ha tenido como protagonistas a los secretarios generales de CCOO (Ángel Hernández), UGT (Agustín Prieto), CECALE (Jesús Terciado) y al propio presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera.

Ángel Hernández señaló la importancia de este acuerdo en el que se han encajado los principios sociales y económicos para perfilar este derecho subjetivo que se verá ligado a las unidades familiares y de convivencia. "Este paso supone un relevante avance en época de crisis con el que se logra crear más Estado social, en una época difícil, a través de una nueva forma de redistribuir la riqueza y así avanzar hacia una justicia social".

El secretario regional de Comisión Obreras, Ángel Hernández, indicó que con el acuerdo sobre la Renta Garantizada de Ciudadanía se da un paso fundamental en ampliar los derechos y la protección social a los ciudadanos para asegurar un nuevo suelo social. No obstante, precisó que hay que seguir luchando para mejorar la protección de los trabajadores de Castilla y León.

Según Hernández, la negociación ha sido difícil y, por eso, se han excedido los plazos inicialmente previstos por el propio presidente de la Junta, "ya que había que fijar cuestiones como qué se entendía por Renta de Ciudadanía, quiénes podrían ser



Ángel Hernández (CCOO), Juan Vicente Herrera (Junta), Jesús Terciado (CECALE) y Agustín Prieto (UGT). Foto: Víctor Otero.

sus beneficiarios y no entrar en colisión con otro tipo de prestaciones. Además, las cantidades no son discutibles porque se han establecido en función del marco legislativo vigente".

Por último, manifestó que con la puesta en marcha de la RGC se genera un nuevo derecho subjetivo en el marco del Diálogo Social en la Comunidad, "y Castilla y León necesita tener señas de identidad propias que la conviertan en un sitio de protección social en tiempos de crisis".

CINCO MESES PARA QUE ESTÉ PROMULGADA

El acuerdo cerrado fija como cuantía básica mensual de la prestación de la Renta Garantizada de Ciudadanía el 80% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), es decir, 426 euros al mes, una cantidad que se verá incrementada según las cargas de las unidades familiares, por lo que se podrá alcanzar un máximo de 692 euros al mes, lo que supone el 130% del IPREM.

Todos los firmantes de este acuerdo coincidieron en la necesidad de que las Cortes Regionales de Castilla y León aprueben la Ley que regulará esta prestación cuanto antes, en todo caso el Gobierno presentó el anteproyecto a principios de enero para su tramitación que, según el presidente de la Junta, no se demorará más allá de cinco meses.

Así, hasta la aprobación de la ley que regule este derecho seguirá en vigor el actual Ingreso Mínimo de Inserción (IMI), que actualmente cuenta con 2.723 beneficiarios, aunque finalmente quedará absorbido por la Renta Garantizada de Ciudadanía en el momento en que se apruebe la Ley.

Para costear este gasto el presupuesto de la Comunidad para 2010 cuenta con una partida abierta de 27 millones de euros que podrá ampliarse en el caso de ser necesario a través del crédito, aunque, según los cálculos de la Junta si todos los beneficiarios del IMI contarán con esta prestación el gasto ascendería a unos 12 millones de euros.

Se aplicará en todo Castilla y León y establece la gratuidad para quien cobre menos que el IPREM (532,51€)

Las nuevas bases para el copago de la ayuda a domicilio ya están vigentes

Capacidad económica mensual 2009	Horas mensuales	Coste del servicio	Aportación del usuario	Renta disponible
350	25	363 €	- €	350 €
	50	725 €	- €	350 €
	70	1.015 €	- €	350 €
	90	1.305 €	- €	350 €
500	25	363 €	- €	500 €
	50	725 €	- €	500 €
	70	1.015 €	- €	500 €
	90	1.305 €	- €	500 €
750	25	363 €	76 €	674 €
	50	725 €	116 €	634 €
	70	1.015 €	137 €	613 €
	90	1.305 €	147 €	603 €
1000	25	363 €	172 €	628 €
	50	725 €	263 €	737 €
	70	1.015 €	309 €	691 €
	90	1.305 €	332 €	668 €
1266,39 Renta para cuantía máxima	25	363 €	304 €	663 €
	50	725 €	464 €	802 €
	70	1.015 €	547 €	720 €
	90	1.305 €	588 €	679 €

Cuadro que regula las tasas de copago en la región.

El pasado día 28 de diciembre de 2009, en el marco del Diálogo Social y en la Mesa Técnica de Ayuda a Domicilio, se establecieron unas bases comunes para regular el copago del servicio de Ayuda a Domicilio en toda la región para 2010. A partir de este mes de enero el copago para la ayuda a domicilio será uniforme

en toda la Comunidad. A continuación se expone lo más destacable de las mismas:

1. La aportación económica de los beneficiarios será progresiva en función de su capacidad económica. Teniendo en cuenta que:

- Las rentas que se computen serán personales.
- Se entiende por renta, los ingresos económicos y el patrimonio.
- En el patrimonio no computará la vivienda habitual, y tampoco los bienes patrimoniales cuyo valor sea menor del equivalente a 40 veces el IPREM (21.300 € en el año 2010).
- En el caso de beneficiarios con cónyuge en régimen de gananciales, se entenderá como renta personal la mitad de la suma de los ingresos de ambos.
- No obstante la aportación máxima por el servicio de Ayuda a Domicilio tiene un tope del 65% del Indicador de Re-

ferencia. (Se trata de un indicador variable, en función del número de horas recibidas.)

2. Las personas que tengan ingresos inferiores al IPREM (532,51 € para el año 2010) recibirán el servicio de Ayuda a Domicilio de forma gratuita, independientemente de las horas que necesiten por su dependencia.

3. Para aquellas personas que tengan que participar en el pago del Servicio, se les garantiza una renta mínima de 532,51 € para su libre disposición.

4. La Administración está obligada a ofertar un número determinado de horas según el grado y nivel de dependencia, aunque el usuario podrá elegir el número de horas que desea recibir sin que se superen los máximos previstos en la normativa.

5. Tanto para los menores de edad como para las personas con discapacidad que no estén casadas, sólo se les tendrá en cuenta su

propia capacidad económica, y no la de sus familiares con los que convivan.

6. Será la Gerencia de Servicios Sociales la que establezca anualmente la capacidad económica y el copago de los usuarios mediante la información que le facilitan los Ayuntamientos y Diputaciones.

7. Se realizará un análisis individual de aquellos casos particulares con modificaciones significativas a fin de estudiar y aplicar condiciones de ajuste específico.

8. A lo largo del 2010, se evaluará la aplicación de esta normativa. La Mesa Técnica, empezará a analizar los primeros datos a lo largo de enero y febrero.

Si surgen reclamaciones se cursarán a través del Ayuntamiento de su localidad.

Quienes estén afiliados al sindicato y necesiten asesoramiento u orientación técnica podrán dirigirse a las sedes provinciales del sindicato.

Servicios a la

AUTOMÓVIL

RACC AUTOMÓVIL CLUB



Representante CARLOS ESCRIBANO HERNÁNDEZ
Gamazo, 28. 47004 VALLADOLID. Tel. 983218316

OFERTA de hasta un **8% de descuento en los servicios de agencia de viajes** (paquetes vacacionales) y **15 % en cuota de socio y otros servicios del Club**. De aplicación sobre tarifas vigentes en cada momento. No acumulable a otros descuentos.

Beneficiarios: Afiliados/as y los familiares de primer grado.

EUROPCAR

Europcar

Se establece un **acuerdo** de colaboración para la prestación de servicios de alquiler de vehículos con unas condiciones particulares, que serán de aplicación a los alquileres que se realicen desde cualquiera de las organizaciones de la Confederación Sindical de CCOO

ADA, AYUDA DEL AUTOMOVILISTA S.A.



OFERTA: 25% de descuento sobre el coste de cobertura que tiene instaurada la asociación ADA, denominado Cobertura Total. Este descuento será de aplicación sobre la tarifa vigente en cada momento de este servicio. A la fecha de firma de este acuerdo (23-12-2009) la tarifa será de 89,65 euros. **Beneficiarios:** serán beneficiarios de esta oferta todos los afiliados de CCOO y los familiares de primer grado. Será condición imprescindible para acceder a esta oferta la presentación del carnet de CCOO.

BALNEARIOS

BALNEARIO SICILIA



Representante ARMANDO PINILLA GARCÍA
Ctra. Jaraba-Calmarza, Km.1. 50237. JARABA. ZARAGOZA. Tel. 976848011

OFERTA 10 % de descuento sobre los servicios que presta. De aplicación sobre tarifas vigentes en cada momento. No acumulable a otros descuentos

Beneficiarios: Afiliados/as y familiares de primer grado.



BALNEARIO BIENESTAR

Representante RUBÉN SARDÍA
SASTRE. Avda. Cantabria, 69. 09006. BURGOS. Tel. 947220762

OFERTA 10 % descuento sobre los servicios que presta. De aplicación sobre tarifas vigentes en cada momento. No acumulable a otros descuentos
Beneficiarios: Afiliados/as y los familiares de la unidad familiar
www.balneariobienestar.com

BALNEARIO DE ALMEDIA

Representante ANTONIO ACHA MARTÍN
Ctra. Carbellino, s/n. Almedia de Sayago. ZAMORA. Tel. 980612038

OFERTA 10 % en tarifas de alojamiento y balneario.

Beneficiarios: Afiliados/as y los familiares de primer grado.

www.balneariodealmeida.com



VIAJES

VIAJES IBERIA - OFERTAS AFILIADOS



Comisiones Obreras y el Grupo Viajes Iberia, una de las más importantes compañías del país, tienen un acuerdo de colaboración por el que se ofrecen importantes descuentos a los afiliados y afiliadas del sindicato sobre sus productos.

Para poder realizar la reserva se ha de utilizar la ficha de inscripción que consta en la sección de documentos relacionados. La reserva se ha de realizar utilizando la dirección que se encuentra a tal efecto en la misma sección de documentos. Estas ofertas van dirigidas exclusivamente para las personas afiliadas a CCOO. Con estos acuerdos intentamos que los/as afiliados/as y sus familias se puedan beneficiar de unas mejores condiciones que las del público en general.

BANCOS

BANCORREOS

Ofertas y servicios financieros



CAMPAMENTOS Y PAQUETES MULTI-AVENTURA

YUBACO OCIO Y AVENTURA

Representante ANDRÉS BADOLATO MARTÍN
Tres de Noviembre, 36 - 2ºH. 39009 SANTANDER. Tel. 942375038

OFERTA 16 % descuento sobre los servicios que presta.

De aplicación sobre tarifas vigentes en cada momento.

No acumulable a otros descuentos.

Beneficiarios: Afiliados/as y los familiares de primer grado

CENTRO DE TURISMO RURAL LA BOLERA

Representante M^a DEL PILAR LÓPEZ RAMOS

OFERTA 10 % descuento sobre los servicios que presta. De aplicación sobre tarifas vigentes en cada momento. Acumulable a las promociones u ofertas.

Beneficiarios:

Afiliados/as y los familiares

de primer grado.



TURISMO RURAL

CASA SIXTO

Representante ÁNGELES MUÑOZ VICENTE
C/ Tejedera, 30. 05500. PIEDRAHITA. ÁVILA



OFERTA 10 % descuento sobre los servicios que presta. De aplicación sobre tarifas vigentes en cada momento. No acumulable a otros descuentos

Beneficiarios: Afiliados/as y los familiares de primer grado.

LA VENTA DEL ALMA

Representante GUZMÁN GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
C/Camino Adelante, 2. 24893. Robledo de Guzpeña. LEÓN. Tel. 687872137



OFERTA 5 % descuento sobre los servicios que presta. De aplicación sobre tarifas vigentes en cada momento. No acumulable a otros descuentos. **Beneficiarios:** Afiliados/as y los familiares de primer grado.

www.laventadelalma.com

HOTELES

AS HOTELES



Hoteles situados en varias Autopistas: 45 Euros por noche en habitación doble y régimen de solo alojamiento con reserva previa y dependiendo de la disponibilidad.

NH HOTELES



La CS. de CC.OO., a través de la Secretaría de Asesoramiento y Servicios ha conseguido una importante mejora de condiciones para el conjunto de los afiliados y afiliadas; el Acuerdo alcanzado produce una mejora sustancial sobre el acuerdo que se venía aplicando y que a grandes rasgos, es el que se expresa a continuación.

Descuento del 30 %, sobre la tarifa oficial, en habitación doble o doble de uso individual y régimen de sólo alojamiento, aplicables todos los días del año excepto en periodos de ferias y temporadas altas.

Reservas en el teléfono 902 115 116 o en Viajes Iberia (C/Ibiza, 19), teléfono 915730055, identificándose como AFILIADOS CC.OO. y con el código de cliente: 5782106.

afiliación

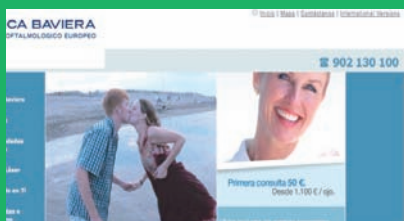
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA

CLÍNICA BAVIERA- INSTITUTO OFTALMOLÓGICO

Representante LAURA GÓMEZ CAMINO
Paseo La Castellana, 20. 28046. MADRID

OFERTA Precios especiales sobre
tarifas. Afiliados/as y familiares directos (padres,
hijos, hermanos, cónyuge)

www.clinicabaviera.com



La Morera de Agustina

En las faldas de la Sierra del Carazo, a 11 kilómetros del Monasterio de Santo Domingo de Silos, se encuentra la casa rural La Morera de Agustina, en Villanueva de Carazo. Un mirador natural donde contemplar toda la sierra de la Demanda y un lugar acogedor y rodeado de singulares paisajes, donde te encontrarás numerosas sorpresas y podrás conocer los árboles fósiles de Hacinas (120 millones de años de antigüedad), descubrir restos de dinosaurios con más de 60 millones de años, visitar en Silos el claustro románico más importante de Europa o emular al actor Clint Eastwood en la ruta de la película "El Bueno, el Feo y el Malo", con sus principales escenarios. No te lo pierdas. La Morera de Agustina, diseñada por el arquitecto y pintor Javier Bartolomé, tiene la vocación de convertirse en una casa bioclimática y dispone de placas solares para el agua caliente, suelo radiante y un cálido entorno de madera en su interior, lleno de luz y color. Número de plazas: 8-9 personas / Jardín y porche / Disponibilidad de cuna para bebés / Especial para fiestas, encuentros familiares o de amigos / Servicio de catering. Descuento para afiliados: 10% sobre los precios habituales. Sólo tienen que indicar, cuando realicen la reserva, que son afiliados.



Hostería del Huerna

La Hostería del Huerna, está situada en la localidad de Riospaso, pueblo perteneciente al Concejo de Pola de Lena, situado a 900 metros sobre el nivel del mar, en el valle del río Huerna. El pueblo (Rospaso en el dialecto local) se circunscribe en la parroquia de Teyeo (Teyedo), y se localiza antes de Tuíza por la carretera al Alto'l Palo (Puerto de La Cubilla). Dista 19,2 kms. de la capital municipal, Pola de Lena. Tiene una población de 27 habitantes. Características de la Hostería del Huerna: Dispone de 30 habitaciones dobles con baño, calefacción y televisión, 9 de ellas con posibilidad de cama supletoria. Sala de convenciones y sala de estar con chimenea de leña, que la convierte en invierno en un lugar cálido y acogedor, así como atrio con vistas al valle del Huerna. Restaurante con una carta de cocina regional tradicional elaborada con productos del campo y el mar de Asturias. Adyacente al hotel se encuentra la antigua escuela municipal, rehabilitada como aula de 60 plazas disponible para cursos y convenciones. Se admite pago con tarjetas de crédito.



Posada de Boñar

La Casona de Boñar cuenta con una extensa finca de 23000 m2. Amplias zonas de césped, árboles, flores y bordeando la finca circula un pequeño arroyo. En este espacio, podrás disfrutar de unas hermosas vistas: los valles y montañas leonesas enmarcados en los Picos de Europa. Una diversidad de paisajes y entornos para experimentar el placer del contacto con la naturaleza o de todas las actividades que podrás realizar en tu estancia. El jardín cuenta, entre otros servicios, con una terraza de verano, una zona de juegos para los más pequeños y zonas de paseo. Además contamos con un amplio aparcamiento en el interior del recinto, para que disfrutes de una mayor comodidad. La Casona de Boñar esta situada en Colle, a tan sólo 6 km. de Boñar, en una zona única por su proximidad a los siguientes enclaves: Valdehuesa (Museo de la fauna salvaje): 17 km. Riaño: 36 km. Estación invernal de esquí San Isidro: 37 km. León: 44 km. Potes: 87 km. Cangas de Onís: 96 km. Gijón: 120 km. (por autopista). Descuento para afiliados del 15%.



CASA ARROAL

En tierra del Sur de Salamanca se esconde uno de los parajes mas hermosos de España, el conocido Parque Natural de Las Batuecas. Uno de los pueblos que conforman este parque natural es Sotoserrano. Este enclave natural se encuentra en una zona montañosa, repleto de vegetación con bonitos bosques y escondidos valles, todo ello rodeado por numerosa vegetación. Se ha firmado un acuerdo de colaboración por el que los afiliados a CCOO podrán acogerse a un 10% de descuento para alojamientos. Estos descuentos serán de aplicación sobre las tarifas vigentes en cada momento.



Santa Cruz de los Cuérragos

A partir de una casa y una cuadra de más de 160 años de antigüedad se ha construido este centro de turismo rural, siempre guardando la estética exterior del pueblo de Santa Cruz de los Cuérragos y creando en el interior un acogedor ambiente. La casa tiene 4 habitaciones con 11 plazas. TARIFAS: Habitación doble con baño: 50 Euros. Cama supletoria: 15 Euros/ noche. Media Pensión: 20 Euros. Pensión Completa: 30 Euros. Para estancias superiores a 6 noches, consultar precio. Descuento de 10% para alojamientos sobre tarifas vigentes en cada momento todos los afiliados de CCOO y familiares de primer grado.



<http://www.loscuerragos.com/html/index.htm>

MILMADREÑAS ROJAS, C.B.

Representante MÓNICA ESCUDERO ÁLVAREZ
SALIENTES. LEÓN. Tel. 987688197

**OFERTA 10 %
descuento sobre los
servicios que presta.**

(Alquiler de apartamentos turísticos). De aplicación sobre tarifas vigentes en cada momento. No acumulable a otros descuentos. **Beneficiarios:** Afiliados/as y los familiares de primer grado.

www.milmadrenasrojas.es



CASA DEL CURA

Representante JUAN AGUSTÍN NOGUEIRA SAAVEDRA
Barrio Medio, 14. Rozas de Sanabria. ZAMORA.
Tel. 630085740-609470031

OFERTA 10 % descuento sobre tarifas vigentes en cada momento. Excepto Temporada Alta y Puentes. No acumulable a otros descuentos

Beneficiarios: Afiliados/as y los familiares de primer grado. www.casadelcura.net



CANCHALES APARTAMENTOS RURALES

Representante MANUEL BLANCO GONZÁLEZ
Urbanización El Tilero. 37542. Navasfrías.
SALAMANCA.
Tel. 923139059-615139059

OFERTA 15 % descuento. De aplicación sobre tarifas vigentes en cada momento. Consultar web.

Beneficiarios: Afiliados/as y familiares de primer grado



CAMPING BUNGALOW SIERRA DE LA CULEBRA

Representante MÁXIMA CUESTA SÁNCHEZ
Figueroela de Arriba. ZAMORA. Tel. 980683020

**OFERTA Alojamiento cabañas de
madera 2 semanas 160€ +iva.** 1 semana 110
€+iva. Meses de marzo, abril, mayo, junio, septiembre,
y octubre exceptuando S.Santa y puentes.. **Beneficiarios:**
Afiliados/as y los familiares de primer grado.

www.elcampingdelasierra.com



TURISMO RURAL



AZAGALLA RURAL

Representante OVIDO GARCÍA PÉREZ
Pza. del Sol, 15. 05693. Casas del Abad-
Umbrías. ÁVILA. Tel. 630724876

OFERTA Temporada alta:

5% (7 noches o más). Temporada baja:
5% sobre tarifas vigentes para estancias
de fin de semana y semana. 20 % tarifas
vigentes estancias de domingo a jueves
(estancia mínima 3 noches, 10% para
2 noches). Consultar tarifas en web.
descuento adicional para promociones
y descuento adicional para afiliados/as
CCOO que se encuentre jubilados/as.

Beneficiarios: Afiliados/as y los familiares
de primer grado

Además de una estación para viajeros en el tramo de Alta Velocidad a su paso por Venta de Baños CCOO propone líneas regionales rápidas aprovechando la infraestructura del AVE



El estado actual de la estación ferroviaria de Venta de Baños y de su entorno se verá modificada.

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León defenderá la construcción de una estación para viajeros en Venta de Baños tras las obras de adecuación a la alta velocidad que se realizarán en dicha localidad y, tras contactar con el ayuntamiento de la localidad y otras organizaciones sociales, no descarta la convocatoria de movilizaciones si este proyecto no se lleva a término.

Comisiones Obreras entiende que no se puede desaprovechar la oportunidad que brindan las obras de la alta velocidad para mejorar

las instalaciones ferroviarias de Venta de Baños, y lograr así que el proyecto contemple una nueva estación para la nueva red de altas prestaciones que posibilitará en el futuro disponer de servicios de Alta Velocidad aprovechando la infraestructura del AVE, con lo que Venta de Baños seguiría siendo un nudo estratégico de comunicaciones por ferrocarril como lo ha sido históricamente.

El sindicato ha mantenido diferentes contactos con la Dirección General de Ferrocarriles, con ADIF, sociedad que gestiona las infraestructuras ferroviarias, y con el ayuntamiento de

Venta de Baños y no existe inconveniente técnico ni económico que impida la construcción de la estación para viajeros.

Comisiones Obreras defiende esta visión estratégica de futuro y no descarta presionar para que los responsables, Ayuntamiento y Ministerio de Fomento, tomen esta decisión en positivo, que en opinión del sindicato serviría para que Venta de Baños proyectase una actividad económica tanto en mercancías como en pasajeros.

NUDO DE VENTA DE BAÑOS

El ministerio de Fomento ya ha adjudicado el pasado mes de octubre el último de los tres subtramos que componen el denominado Nudo de Venta de Baños, en el que confluyen el triángulo de conexión de la línea de alta velocidad Madrid-Segovia-Valladolid y su continuidad hacia Burgos y Vitoria, y la conexión con la línea Palencia-León-Asturias, actualmente en obras en todos los tramos.

La envergadura de las obras en este nudo ferroviario cambiará la fisonomía por completo de la estación actual, con la construcción de dos viaductos, una pérgola, cruces a distinto nivel, pasos subterráneos, multiplicidad de vías, por lo que Comisiones Obreras no quiere desperdiciar la oportunidad de que el proyecto incluya la

estación de viajeros, que, de no incluirse ahora en el momento de las obras, posteriormente sería totalmente inviable.

De este modo Venta de Baños seguirá figurando como uno de los nudos ferroviarios más importantes de España en mercancías y viajeros de líneas convencionales y si existe la voluntad política también podría incluirse en el mapa de la nueva red de altas prestaciones.

Carlos López Inclán, secretario de Organización de la Federación de Servicios a la Ciudadanía, afirma que lo que pretende el sindicato es iniciar un camino de futuro para potenciar una estrategia comercial más incisiva, con servicios atractivos para nuevos clientes, tanto en lo referido al transporte de viajeros como a la actividad de la terminal de mercancías.

El polígono industrial Ventastur y el puerto seco de Gijón con más de 215.000 metros cuadrados, generan actualmente un gran movimiento de trenes y mercancías que, unido a su excelente situación estratégica, a 45 minutos de Burgos, 10 de Palencia y 20 de Valladolid, nos hace pensar en la necesidad de reforzar su protagonismo como referente regional. Dicha estrategia tiene que ir necesariamente ligada a otra similar del transporte de viajeros, lo que contribuiría, además de reforzar la creación de empleo ligada a la industria, a fijar población en la localidad.



Actualidad Jurídica

Tres sentencias condenan a la Consejería de Medio Ambiente por impedir el ejercicio del derecho de huelga

El TSJ declara abusivos los servicios mínimos impuestos por la Junta en la huelga de forestales del verano pasado

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha fallado a favor de la Federación Agroalimentaria de CCOO de Castilla y León en sus tres demandas contra la consejería de Medio Ambiente por los servicios mínimos impuestos frente a la convocatoria de huelga en el sector privado de forestales convocada por CCOO para los días 18, 23, 24, 29, 30 y 31 de julio de 2008 y condena a la administración regional al pago de las costas judiciales.

CCOO recurrió en su momento las órdenes administrativas por entender que vulneraban el derecho a la huelga de los trabajadores, ya que en alguno de los casos, los servicios mínimos impuestos alcanzaban hasta el 100% de los efectivos.

El Tribunal entiende en sus tres sentencias que la administración incumplió de forma completa su obligación de motivar y razonar su actuación, estimando así los recursos por vulneración del derecho a la huelga e imponiendo a la administración la condena en costas.

Los fallos judiciales establecen que el sacrificio que supone la limitación del derecho de huelga

ha de estar debidamente fundamentado, de manera que la causa que justifique la restricción del derecho fundamental deber quedar plenamente acreditada con el fin de permitir la defensa de los implicados y poder ser fiscalizable por la jurisdicción contenciosa.

Las sentencias dan la razón a Comisiones Obreras en sus respectivas demandas al razonar que la motivación debería haber estado contenida en la propia orden de servicios mínimos, no pudiéndose incorporar a posteriori, habida cuenta de que la resolución recurrida no se incluye cuáles son las causas o motivos que la administración ha empleado para restringir el derecho de huelga.

Por ello, el Tribunal Superior de Justicia estima íntegramente las demandas de Comisiones Obreras y "en atención al hecho de que ha existido un completo incumplimiento por la Administración de cumplir con su obligación de motivar el acto administrativo impugnado" la condena al pago de las costas procesales.

La Audiencia Nacional falla a favor de la FSS-CCOO en defensa del descanso semanal de 48 horas en la Atención a la Dependencia

La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, con fecha de 28 de octubre de 2009, estima la demanda de conflicto colectivo interpuesta por la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) con el objeto de lograr que, en el ámbito de aplicación del V Convenio Colectivo de Atención a la Dependencia, se disfrute de manera real e independiente el descanso semanal (36 horas ininterrumpidas) y el diario (12 horas)

La sentencia define como ámbito de afectación del conflicto colectivo a todas las empresas y trabajadores incluidos en el ámbito de aplicación del V Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal, y cuyo cálculo asciende a 6.000 empresas y 100.000 trabajadoras y trabajadores. Asimismo, se establece que la vigencia pactada es desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2011.

Como antecedente, cabe destacar que, hasta este fallo judicial, las empresas interpretaron los artículos 37.1 y 8 de tal modo que cuando se disfrutaba el descanso semanal se dejaba de disfrutar el descanso diario de 12 horas entre jornada y jornada, porque entendían que la pausa entre ambos días de trabajo se superaba con las 36 horas ininterrumpidas de descanso semanal que establece el convenio; es decir, consideran que en el descanso semanal se encontraría incluido el descanso diario de 12 horas.

Sin embargo, la demanda estimada interpuesta por la FSS-CCOO no discute la

duración de la jornada máxima anual contemplada en el convenio. Se consigue que el tiempo de descanso semanal pase de 36 a 48 horas, al no solaparse el descanso semanal y diario. Argumento que ha ratificado la Justicia, aunque contra la sentencia cabe Recurso de Casación ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.

Cabe recordar que, con carácter previo a interponer la demanda, la FSS-CCOO agotó todas las vías previas para llegar a un acuerdo con las organizaciones empresariales (en la Comisión Paritaria el pasado mes de mayo) y en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (el pasado junio). En definitiva, se trata de una demanda justa que ha centrado gran parte de los esfuerzos de este sindicato.

La lista de entes demandados la configuran: la Federación Empresarial Asistencia a la Dependencia (FED); la Federación de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores Sector Solidario (LARES); la Federación Nacional de Centros y Servicios de Mayores (FNM) y la Unión General de Trabajadores (UGT).

Eva Espeso. Secretaria de la Mujer y Políticas de Igualdad de CCOO de Castilla y León

“Debemos superar el concepto de conciliación y avanzar hacia la corresponsabilidad”

“Necesitamos mayores recursos públicos a disposición de estos cambios”



Eva Espeso González sustituye a Bernarda García Córcoba al frente del área de mujer. Foto: Víctor Otero.

Eva Espeso González. Licenciada en Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca, Asistente Social y Diplomada en Trabajo Social por la Universidad del País Vasco, con amplia experiencia en asesoramiento y mediación familiar y 25 años como trabajadora social en diversas administraciones públicas, avalan su trayectoria dentro y fuera del sindicalismo. Afiliada a Comisiones Obreras desde 1990, desempeñó la Secretaria de Mujer y Políticas de Igualdad de Trato en la Federación de Servicios y Administraciones Públicas (FSAP) de Castilla y León y en el último congreso regional celebrado en febrero de 2009 ascendió a la ejecutiva de la Unión Sindical al hacerse cargo de la Secretaría de la Mujer y Políticas de Igualdad.

¿Cuáles son los principales retos que quiere afrontar desde esta nueva responsabilidad al frente de la Secretaría de Mujer?

Los retos que nos planteamos desde la Secretaría de la Mujer pasan inevitablemente por un planteamiento inicial que consiste en acabar con la división sexual del trabajo, es decir, acabar con la idea histórica de que las mujeres realizan una serie de tareas no productivas en el ámbito privado y es el hombre quien participa en el ámbito público, desarrollando tareas productivas. Esa subordinación del ámbito privado condiciona y lastra la incorporación de la mujer a la vida laboral.

¿Y cómo piensa erradicar esa idea histórica?

Primero trabajando intensamente dentro del propio sindicato de CCOO. Después actuando dentro del mercado laboral y también fuera del mercado laboral. Esos son

los ámbitos sobre los que creo que debe pilotar nuestro trabajo.

Y ese trabajo, ¿en qué se concreta?

Dentro del sindicato es necesario que la secretaria de mujer sea transversal e interactúe con el resto de secretarías, de formación, empleo, acción sindical, política social, etc. Para ello trabajaremos para crear una red de secretarías de mujer transversales tanto en las distintas federaciones como en las uniones, formando un equipo de trabajo sólido y profesional, para insistir en políticas de igualdad y no discriminación y lograr mayor presencia de mujeres en los órganos de dirección del sindicato y mayor presencia en los procesos de elecciones sindicales. No debe faltar en nuestro trabajo dentro del sindicato el dar opiniones, sentar ideas, abrir debates... para que nuestros compañeros sean conscientes de que la discriminación laboral de las mujeres es una realidad.

“La política autonómica de mujer que hace el Gobierno de Herrera es claramente deficitaria”

¿Y fuera del sindicato?

En el marco del mercado laboral, nuestra labor fundamental tiene que ser implantar la ley de igualdad en la negociación colectiva y realizar los planes de igualdad, ése es nuestro principal reto, prevenir el acoso sexual en el trabajo, hacer una pre-

vención de riesgos laborales con perspectiva de género, y para ello debemos contar con un plan de formación para los negociadores y negociadoras.

Y fuera del mercado laboral, continuaremos participando, más intensamente si cabe, en las campañas de sensibilización como la del 8 de marzo, participaremos en las mesas del diálogo social y seguiremos promoviendo con la universidad de Valladolid, a través de FOREM, el master sobre políticas de género.

¿Existe en el mercado laboral algún colectivo que a su juicio esté especialmente discriminado?

El mercado laboral discrimina sistemáticamente a las mujeres en general, pero es cierto que si hay un colectivo especialmente sensible es el de las empleadas de hogar. Creo que es necesario hacer una acción específica para visualizar su problemática, para corregir su desregulación laboral, que es clara y patente, y ayudar a que tengan unas condiciones laborales dignas y una seguridad social en el régimen general, algo en lo que éste sindicato lleva trabajando desde hace años.

“En general, el mercado laboral discrimina sistemáticamente a las mujeres”

Y tampoco podemos olvidarnos de la mujer rural, con una situación precaria, ya que las ofertas de trabajo en el medio rural son menores, hay mucha dificultad para absorber a las mujeres cualificadas y las ofertas están muy condicionadas por el entorno. La mujer rural sufre unas tasas de desempleo 10 puntos superiores a las mujeres urbanas.

¿Cómo calificaría las políticas “de mujer” que desarrolla actualmente la Junta de Castilla y León?

La política autonómica “de mujer” que hace el gobierno autónomo, sobre todo si la comparamos con otras autonomías, es claramente deficitaria y vamos a la cola en muchos asuntos de políticas de igualdad y de conciliación. No hay planteamientos novedosos y nos

cuesta muchísimo introducir las mejoras que planteamos, por ejemplo, a la próxima ley de violencia que prepara la Junta. No hemos podido introducir mejoras sobre aspectos psicológicos, judiciales y sociales interesantísimos que a nuestro juicio hubieran mejorado la atención a las mujeres víctimas de violencia de género. El trabajo es lento, arduo, difícil, poco participativo.

¿Qué falta por hacer para lograr una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres?

Actualmente las políticas públicas están trabajando básicamente y casi únicamente aspectos de conciliación de la vida laboral y familiar y a mi juicio deberían ser más valientes y abordar la corresponsabilidad, cambiar la estrategia de la situación familiar y superar el concepto del hombre sustentador y una mujer ama de casa por otro nuevo en que los dos sean sustentadores y los dos trabajen en las tareas de cuidado.

En 1976 trabajaban fuera del hogar 3,5 millones de mujeres y en 2008 hemos pasado a 8, 5 millones sin que haya cambiado ninguna de las condiciones externas. ¿Cómo ha sido posible esto?, pues trabajando doble las mujeres, dentro y fuera de casa. Por lo tanto, para lograr esa sociedad igualitaria es necesario un cambio profundo de mentalidad, que a su vez se consiga con nuevas medidas en el ámbito laboral, cambios en la organización social, horarios, servicios, y sobre todo, mayores recursos públicos a disposición de estos cambios.



Afronta el cargo con mucha ilusión y ganas de trabajar. Foto: V.O.



Los hospitales públicos de la región, a debate

La Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios organizó en León unas jornadas para debatir la calidad, los servicios y los recursos que disponen los hospitales públicos de la Comunidad. Expertos en la materia y numerosas personalidades del ámbito sanitario estatal y regional plantearon diversas alternativas para mejorar la calidad profesional y asistencial.



Contra Carrefour y las gélidas temperaturas

La Federación de Servicios Privados llevó a cabo en el centro comercial Carrefour de León una demostración de fuerza ante la actitud de la patronal del sector de los grandes almacenes, que pretenden reducir los derechos de estos trabajadores y trabajadoras. Ni el frío fue obstáculo para las reivindicaciones.



CCOO dio apoyo a Aminatur Haidar

La lucha por las reivindicaciones de la militante saharauí Aminatur Haidar, en huelga de hambre en Lanzarote, también fue alentada por CCOO de Castilla y León en todas las ciudades.



Basta ya a las tropelías en Tráfico

El funcionamiento irregular de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid es algo notorio desde hace ya muchos años, de ahí que los compañeros y compañeras de la Sección Sindical Estatal de Interior de la FSC, venidos de todos los rincones del país, quisieran arrojar a la gente de aquí en sus demandas para lograr la destitución de los rectores de Tráfico.



Grupo Govimar, un cierre sin sentido

Si de algo adolece esta Comunidad es de contar con empresas con una tecnología avanzada para poder competir en el mercado. Pues bien, el Grupo Govimar la tiene, pero sus propietarios no quieren seguir adelante y no les importa dejar en la calle a cerca de un centenar de trabajadores en sus plantas vallisoletanas.



Por una enseñanza acorde a los tiempos

A todos los políticos se les llena la boca cada vez que hablan de la enseñanza como la clave para el desarrollo del país. Pues bien, somos los sindicatos los que les debemos recordar todos los días que hagan algo para revitalizarla.



La “raya transfronteriza” despega

La zona limítrofe hispano-lusa en Castilla y León, denominada “raya transfronteriza”, está sentando las bases para salir del ostracismo en el que se encuentra. Salamanca sirvió de foro de debate para analizar la situación y poner de manifiesto las muchas potencialidades de la zona para desegregar económica y socialmente.



Nueva visita solidaria de CCOO a los campamentos saharauis

Una delegación de CCOO de Castilla y León visitó a finales de noviembre los campamentos de refugiados saharauis en el Tindouf (Argelia). La delegación estaba formada por el secretario de Comunicación y Publicaciones, Juan José García, la secretaria de Afiliación y Servicios a la Afiliación, Rosa Eva Martínez, por el secretario de Elecciones Sindicales y Equipos de Atención a Pymes, José Antonio Bartolomé Cachón, y por el secretario general del Sector Ferroviario Juan Carlos Cáceres. Durante su estancia visitaron proyectos financiados por nuestra región, el Hospital Nacional, la Televisión Saharaui, la Luna Roja Saharaui y las wilayas (localidades en la organización administrativa saharauí) de Smara y Auserd. También se entrevistaron con el Primer Ministro de la República Árabe Saharaui Democrática, Abdelkader Taleb Omar, y varios integrantes de su gabinete.

El programa para el nuevo año hace hincapié en aquellas actividades que dejaron poso

Superar el listón de 2009, reto del Ateneo Cultural “Jesús Pereda” para 2010



Las responsables del Ateneo Cultural “Jesús Pereda” de Comisiones Obreras de Castilla y León han acabado 2009 dejando el listón muy alto. La programación habida en este su auténtico primer año de actividad no ha podido ser más espectacular. Su trabajo ha tenido una gran receptividad allí donde han estado difundiendo una cultura comprometida y los halagos no han cesado de llegar. Además, con una coyuntura económica nada propicia para dinamizar acciones culturales de primer orden. Sin duda, las bases de tan firme propósito ya están echadas. Los afiliados, afiliadas de CCOO y el resto de la ciudadanía de esta Comunidad saldrán, un ejercicio más, muy beneficiadas con las propuestas que nos van a brindar.

La tarea divulgativa editorial dejó un buen poso el año pasado, de ahí que hayan querido continuar presentando aquellos libros que callaron hondo. El primer paso será la presentación del libro “El pez místico”, de Nuria Ruiz de Viñaspe, el próximo viernes día 22 de enero en León (Centro Leonés de Arte).

León, ciudad muy receptiva a todo lo cultural y ejemplo a seguir para el resto de

las provincias de la Comunidad, también será sede de otra presentación. Se trata de otro libro con marcado cariz reivindicativo: “Curas Obreros”, de José Centeno, Luis Díez Maestro y Julio Pérez Pinillos. La cita, el día 5 de febrero en la sala Región del Instituto Leonés de Cultura.

Y como no hay dos sin tres, también la capital leonesa quiere seguir ahondando en cómo puede ser la ciudad del futuro. Si durante el año anterior ya pusieron en marcha el I Ciclo de Conferencias “Pensar la ciudad”, para éste quieren ir más allá y están dispuestos a echar el resto.

Otra actividad que dejó un buen sabor fue la relativa a las Jornadas sobre Marketing Político. También aquí habrá una segunda parte en la ciudad de Valladolid, previsiblemente, en marzo (entre el 22 y el 25) o en abril (entre el 12 y el 15).

Habrà más actos durante la celebración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo); con motivo del 1º de Mayo, Día Internacional del Trabajo. Y para cerrar este marco de actividades, por tercer año consecutivo habrá Foro Social.

El Ateneo Cultural Jesús Pereda organiza siete viajes para 2010

Andorra, Escocia, Cazorla y Segura, Eslovenia, Cañones del Ebro y Salientes son los destinos elegidos para este nuevo ejercicio

La propuesta de viajes y excursiones que desde el Ateneo Cultural “Jesús Pereda” de Comisiones Obreras de Castilla y León hace para el presente ejercicio de 2010 se circunscribe a siete destinos repartidos por todo el mundo.

La primera salida, durante la primera semana de enero coincidiendo con las vacaciones navideñas, ha sido un viaje hasta Andorra. La siguiente salida, para Semana Santa, será hasta Escocia (Edimburgo y ruta del West Highland Way). Está previsto que vayan dos grupos, el primero entre el 26/03 y el 4/04, mientras que el segundo irá del 4 al 11 de abril.

Bien entrada la primavera el destino elegido será la sierra de Cazorla y Segura (Jaén), entre el 13 y el 16 de mayo. Un poco más adelante le tocará el turno a los cañones del Ebro (Burgos), el fin de semana del 26 y 27 de junio (se sale el 25 de junio por la tarde). Estas dos citas tienen un marcado cariz rutero de montaña.

Durante el verano se volverá a salir al extranjero. En esta ocasión será Eslovenia, a los Alpes Julianos, parque nacional de Triglav y la capital del país báltico, Ljubljana. El periplo transcurrirá del 28 de agosto al 8 de septiembre. Un poco más tarde el destino será la comarca del Alto Sil, entre el Bierzo y Babia: Salientes (León). La cita, en la casa rural “Mil madreñasrojas” durante el puente del Pilar: 9,10,11 y 12 de octubre.

Y para acabar el año, el más espectacular: Vietnam. Será entre finales de diciembre y principios de enero.

El precio y las condiciones están definidos para el de Escocia, los demás estamos organizándoles y pendientes de precios y condiciones. Los interesados en algunos de los viajes deben ponerse en contacto con el Ateneo.



Arte, charlas y danza. Foto: V.O.

RELATO

Manos

Diego Hermoso San Modesto

(Finalista del Concurso de Relatos sobre la Explotación Infantil creado por la Organización Internacional del Trabajo)

—Vamos...eh...despierta...

—...¿Ya?...

—Venga, que ya son las cinco —sollozaba mamá viendo bajar una lágrima—.

Las cinco de la mañana, de todas las mañanas de Javier, que con siete años ya sabe lo que es desayunar viendo los programas de la tele tienda, mientras las calles de su barrio empiezan a florecer de nuevo al toque de diana del nuevo día.

Pese a estar en primavera, en casa hace frío, mucho frío y el contraste de la temperatura interior con la de la calle, le regala a Javier un catarro crónico, casi eterno.

La madre de Javier le viste con la ropa de siempre, no hay otra, y le da los dos besos de precepto de la mañana.

Su padre aún no ha llegado, tampoco se le espera.

—Hasta luego mamá...

—...Ten cuidado cariño...y recuerda lo mucho que te quiero.

Su madre se mete en casa a iniciar su mezcla de antibióticos y de vaya usted a saber cuántos tipos distintos de medicina, que alejan por unas horas los dolores y las angustias que lleva consigo.

Vuelve a la cama a guardar reposo, la misma rutina de todos los días, desde hace más de ocho meses.

Hace tiempo que no sale de casa, más que para despedir a su hijo todas las mañanas.

Javier camina sólo, despacio, en contraste con las prisas y el agobio de la gente que corre de un sitio a otro bus-

cando un autobús perdido o una estación de metro.

Nadie se fija en el chaval, la gente está muy ocupada con sus cosas, no ven a un niño andando por la calle a esas horas como algo extraño.

Mamá sigue en la cama, orando y pidiendo a Dios por la buena ventura de su hijo en ese día, como de costumbre, ya es tradición.

Javi, con el sol aún madrugando y con los ojos en ser vicios mínimos, llega al caseto dónde viven sus tíos y cuatro primos.

—...Ey, ¿qué pasa primo?...—

—Mamá, la he visto peor desde el lunes —respondió Javi cabizbajo—.

—...bueno, pero es normal...aún se está acostumbrando a la medicación... ven anda... vamos a desayunar algo antes de marchar.

Con el café aún caliente recorriendo sus gargantas y los dos trozos de galleta que servían para disfrazar el hambre, Javier, junto a sus cuatro primos y su tío salieron a la calle, cómo todos los días.

En la furgoneta no había tiempo para chistes ni sonrisas, pese a que Manolín, el más pequeño de todos, se esforzaba para oxigenar con sus chascarrillos matinales el ambiente opaco del vehículo.

Sólo había tiempo para mirar hacia abajo, callar y rezar por que se acabara pronto el día.

Pasaron sólo ocho minutos desde que subieron a la furgoneta hasta que se volvieron a bajar envueltos en el frío de la aún madrugada.

Guantes.

Ropa vieja.

Mente en blanco.

Y a ganarse el pan entre los hierros.

Aquella escena, rutinaria, automática, la del día a día, se resumía con el movimiento inseguro de unas manos frías, sedosas, impregnadas aún por el aroma del rocío del alba, entre una maraña de titánicos trozos de hierro, muchos de ellos, teñidos por el ocre de la ferralla ya oxidada.

—¿Cómo estará mamá? Se pregunta budo Javi.

Las horas pasaban en forma de sudor y muestras evidentes de cansancio en las caras de parte de la familia Ortiz que allí se encontraban buscando algo parecido a conjugar el verbo vivir.

Las manos de Javi eran un poema dedicado a la injusticia.

Pero la imagen de su madre aliviaba todas las penas y todas las pequeñas brechas que recorrían sus frías manos.

De vez en cuando alzaba la vista al cielo, en busca de alguien que enviara un castigo divino a su padre, ese que nunca estaba y al que tampoco se le espera.

Gracias a papá, por te de los Ortiz se encontraba rozando los límites del inframundo y bailando todas las mañanas con la supervivencia.

El juego, el juego y los malos negocios, las veladas de puro y ases de picas...

Le duele aún la cara de las ostias con las que anunciaba su padre la llegada a casa, perfumado en fracaso y alcohol.

Pero aún más le duelen las que conserva su madre.

—...valiente hijo de puta...-dijo en voz baja.

Javier y su madre llegaban no sin esfuerzo a final de mes, gracias a lo que sacaba el chaval en los hierros y a las ayudas que recibían de la Junta, podían vivir más o menos dignamente.

Pero Javi tenía que salir de esa montaña de hierros cuánto antes.

Su madre estaba sumida en la mayor de las vergüenzas al tener que aceptar el poco dinero que traía Javi a casa todos los días.

Pero no había otra cosa.

Una de esas noches de frío y agua oxigenada en las heriditas de las manos de Javi, mamá tomó la decisión.

—Mañana no saldrás de casa.

—...pero mamá... ¿entonces?

—Viviremos con lo que hay, yo ya me encuentro mejor, y puedo echar una mano en casa de las vecinas.

Mamá salió del caseto, ya era de noche, fresca, para no variar, fijando sus ojos en el horizonte, en la luna, buscando allí a lo lejos el futuro, un futuro próspero, algo de justicia para los dos, que ya era hora.

Pese a todo, Javi seguía levantándose muy temprano, a las cinco cómo de costumbre. Sin hacer ruido, como un pequeño ladronzuelo, andaba sigiloso hasta llegar a la cama de su madre.

Y la abrazaba hasta volver a quedarse dormido.

Cine

EL ERIZO



Película francesa, presentada a concurso en la Sección Oficial de la Semana Internacional de Cine de Valladolid de 2009, y en mi modesta opinión la mejor de las que se presentaban en dicha sección.

Recibió el Premio del Público y de la Juventud, y a la mejor música del compositor libanés Gabriel Yared, mundialmente conocido por el Oscar que consiguió por la banda sonora de la película "El paciente inglés". Ópera prima de la directora María Adache, adaptación libre o inspirada en el best seller francés "La elegancia del Erizo", de Muriel Barbery.

Narración de la silenciosa y solitaria vida de tres personajes en busca de cariño y compañía, que se encontrarán en un edificio de pisos de uno de los mejores barrios de París, donde reside la alta burguesía francesa: políticos, empresarios...

Por una lado, una niña de once años, inteligente y de vuelta de todo, olvidada por su familia; que, si al principio de la película resulta un poco pedante y pesada, evoluciona a lo largo de la historia, sobretodo cuando entabla amistad con la portera del inmueble.

El segundo personaje principal de la historia, la señora Renée Michel, magníficamente interpretada por Josiane Balasto, la portera gruñona y solitaria de la comunidad. El último protagonista de la historia, el enigmático y exótico Kakuro Ozu, japonés que llega como nuevo inquilino, y que entablará amistad con la pequeña Paloma y descubrirá la verdadera personalidad de la portera del edificio.

Una gran fabula que conjuga la diversidad cultural y social de los protagonistas, refleja de una manera original la soledad y desarraigo de la sociedad actual sin llegar a la sensiblería convencional. Se demuestra una vez más una de las grandes virtudes del cine francés, crear historias novedosas y sorprendentes que llevan al público a las salas de cine.

Resumiendo, una película agradable de ver, con un final sorprendente (hay que ir a ver la película para descubrirlo), y que una vez que termina te da que pensar.

Lorenzo Almeijidez

Música

BANDA SONORA 8

I'm your man LEONARD COHEN



En ciudades de provincias como las nuestras, los acontecimientos culturales se convierten con facilidad en verdaderos acontecimientos históricos, que quedan grabados en la memoria ciudadana como auténticas conquistas de modernidad. No importa que estos sucesos se

produzcan en el ocaso de sus protagonistas o que todo forme parte de un entramado comercial gobernado no se sabe bien con qué intenciones. El caso es que, aunque tarde, nuestras ciudades reciben a veces la visita de los dioses. Nadie olvida, por ejemplo, el concierto de Bob Dylan aquel 15 de julio de 2004 en la provinciana ciudad leonesa, por más que el de Minnesota se marcara una actuación cruda y sin concesiones. Y nadie olvidará tampoco el advenimiento de Leonard Cohen el pasado 31 de julio en el mismo escenario. Como apuntó un crítico agudo —y vale para ambos artistas— es como "contemplar Venecia antes de su hundimiento".

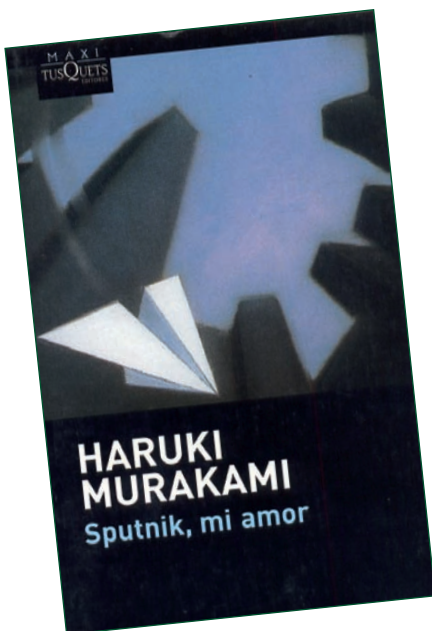
Por ese motivo traemos aquí en esta ocasión un disco de Leonard Cohen, I'm your man, que no es ni el último ni el más señalado de su carrera; ni siquiera se corresponde con el grabado en Londres en 2008 con motivo de la gira que le trajo por provincias un año después, titulado precisamente Live in London. No, lo que proponemos es la revisión de la obra del canadiense a través de otras voces y otros arreglos menos erosionados por la decadencia, que aprovechan sus registros, sus melodías y sus textos para demostrar, incluso a quienes no soportaron nunca el tono original del cantante, que la fuente de sus canciones fue y sigue siendo tan nutritiva como refrescante. Porque de lo que se trata en este caso es de la banda sonora de la película del mismo título, firmada por Lian Lunson, que recoge conciertos de homenaje a Cohen, llevados a cabo en el Brighton Festival en 2004 y en el Opera House de Sydney en enero de 2005.

Probablemente no sea la misma Suzanne la que se vierte desde las gargantas de Nick Cave, Julie Christensen y Perla Battalla. Es posible que parezca otro el Hotel Chelsea donde se aloja Rufus Wainwright. Quizá tengamos la sensación de que es diferente la torre de canciones por la que asciende Martha Wainwright. No importa, la colección es magistral y aparece coronada, nada más y nada menos, que por el propio Leonard Cohen cantando al lado de U2, poniendo de manifiesto una vez más que los clásicos, por serlo, soportan casi todo tipo de lenguajes. El disco reúne además la cualidad de motivar al oyente para retornar al caudal primitivo, es decir, a aquellas canciones grabadas a finales de los años sesenta y primeros setenta, cuando su autor no usaba sombrero, que permanecían escondidas al fondo de nuestra colección de discos de vinilo o en envejecidas casetes. El rito se consumará entonces y comprobaremos que las emociones que fueron en aquellos tiempos siguen surcando no obstante los canales venecianos por donde hoy derivan nuestras existencias.

Sofía Cubría

Ignacio Fernández

Libros



Sputnik, mi amor

Aruki Murakami. Editorial Tusquets. 244 páginas

mientos universales, pues están presentes en todas las culturas y aparecen casi siempre unidos. Allí donde surge uno es muy probable que se desarrolle el otro, ya que lo que para uno es amor para otra es amistad o viceversa. Tan complejo como eso es el deslinde de los límites de los territorios que habitan estos sentimientos.

Y los componentes de las aristas de este triángulo tienen un comportamiento muy clásico: Él está enamorado de Sumire, pero ella solo puede ofrecerle amistad; ella siente un amor loco por Myô, pero esta mujer está enamorada de su comprensivo y cariñoso marido, personaje secundario sin presencia ni importancia en la novela más allá de ser un obstáculo para el amor entre las dos mujeres.

Lo que hace que Sputnik... sea una novela interesante es el desarrollo de la trama, y a pesar de que el autor ya desvela el embrollo sentimental en las cinco primeras páginas de la novela, ello no le quita ni un ápice de interés al relato de la relación de amistad del narrador y la joven y alocada Sumire, y el de ésta y Myô.

Murakami se las arregla, como un maestro que es, para que la intriga no se desvele al completo hasta el final y, con ello, el interés del lector no decaiga.

Esta novela, aunque no figure entre las obras mayores del autor japonés, es amena y muy interesante.

Sumire, Myô y el narrador son los personajes alrededor de los cuales gira el entramado de esta novela.

Murakami elige un trío formado por dos mujeres y un hombre para poner de manifiesto los sentimientos, en unos casos de amor, en otros de amistad, que afloran en las relaciones que se establecen entre ellos. Son dos senti-

tiempo libre vacaciones 2010

CCOO

Montaña: vacaciones, puentes, fines de semana... (establecimientos participantes por CCOO)



El Teuralet (Valencia)

- Situado en la Sierra de Enguera, en la ctra. Moixent-Navallón, km 11. A 20 km de Xàtiva; a 90 km de Valencia por la autovía Valencia-Albacete. Primer centro de ecoturismo del País Valenciano.
- Dispone de 70 parcelas de 90 m² con luz y agua. Abastecimiento energético por energía solar, fotovoltaica y eólica, agua caliente por energía solar. Bar, restaurante, salas de juego, pistas deportivas e instalaciones ajardinadas. Actividades medioambientales y turísticas.
- Información y reservas, en el propio camping: Tel.: 96 225 30 24. Fax: 96 225 30 42.
- Web: www.elteuralet.com. Consultar turnos y precios.
- 10% de descuento a afiliados en el alojamiento.



Hostería del Huerna (Asturias)

- La hostería se encuentra situada en el Valle del Huerna al pie de Peña Ubiña (2.417 m) rodeada de frondosos bosques. Dispone de 30 habitaciones dobles, 8 de ellas con posibilidad de cama supletoria, todas con baño completo, TV y calefacción. Cuenta con cafetería, restaurante, zona de juegos infantil y parking. Su situación la hace ideal como base para visitar ciudades como Oviedo, Gijón o Mieres, así como realizar numerosas excursiones en plena naturaleza. Información y reservas: Tel.: 91 527 02 29. Fax: 91 530 41 85. Web: www.hosteriadeluerna.es. Consultar turnos y precios. E-mail: reservas@hosteriadelhuerna.es



Morillo de Tou. Aínsa (Huesca)

- Situado a orillas del Embalse de Mediano, en el Pirineo Central Aragonés, a 4 km de Aínsa, Morillo de Tou es un lugar ideal para los amantes del senderismo y las actividades de aventura. Se encuentra en el punto intermedio de acceso a los valles del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Resultan interesantes las rutas del románico aragonés, las poblaciones típicas del Pirineo y la completa red de museos tradicionales distribuidos por la comarca. Descuento del 14% en el alojamiento para afiliados. Ofertas especiales de fin de semana en temporada baja. Información y reservas: 976 20 04 96 - 974 50 07 93. Web: www.morillodetou.es. Consultar turnos y precios. E-mail: info@morillodetou.es

Ventajas Afiliación

Reserva tus viajes en:



DESCUENTOS AFILIADOS:

- Contratando vacaciones de verano 45 días antes de la fecha de salida: **8% de descuento.**
- En el resto de contrataciones y reservas: **5% de descuento.**
- Todos los descuentos serán aplicables en ofertas.**
- 230 oficinas** en todas las comunidades autónomas.

Infórmate: 902 10 81 08

VTF VACACIONES TURISMO FAMILIAR

- CCOO mantiene un acuerdo con VTF –una de las más importantes asociaciones de turismo en Francia– que permite a nuestros afiliados y afiliadas optar a una treintena de residencias (21 destinos en el mar, 11 en la montaña y 17 en la montaña) a lo largo de todo el año en Francia y Bélgica en las mismas condiciones que a sus propios socios.
- VTF te comenta...** Vacaciones a lo largo del año: Para acogernos en cada temporada hemos concebido más de cien ideas para disfrutar en familia entre amigos, en pareja, individualmente, etc. **Clubs para los niños:** gratuitos de 3 meses a 17 años según los sitios, durante las vacaciones escolares. Restauración: en autoservicio, disfrutaréis de nuestros buffets de entradas, quesos y postres... **Alojamientos confortables:** adaptados para las familias, cómodos para vivir.
- Información y reserva (atención en español): 902 180 785**
Horario de atención de 9.30 a 12.30 h y de 13.30 a 17.30 h de lunes a viernes.



EN EL MAR



EN EL CAMPO



EN LA MONTAÑA

Sus vacaciones en Francia con VTF!

Teléfono de atención (en español) **902 180 785**
De lunes a viernes 9h30/12h30 - 13h30/17h30
vtfthionville@vtf-vacances.com

+ 18 Destinos Invierno 2009/10

- Alpes Norte:** Chamonix, Combloux, La Plagne Montalbert, Doucy Valmorel, Arêches Beaufort, Morzine (residencia asociada*), Valmeinier (residencia asociada*), Aussois (residencia asociada*), Les 2 Alpes (residencia asociada*).
- Alpes Sur:** Montgenèvre, Praloup, Le Sauze, Arvieux, Savines le Lac, Allos.
- Pirineos:** Val Louron, Cauterets, Saint Lary Soulan (residencias asociadas*).
- Jura:** Métabief.
- Auvernia:** St. Sauves.
- Alsacia/Vosgos:** Soultzeren.

* Las residencias asociadas pueden ser utilizadas por los afiliados y afiliadas a CCOO, pero en ellas no tenemos descuentos.

Residencias Tiempo Libre (acuerdo reserva de plazas afiliados/as a CCOO -sujetas a sorteo-. Recepción de solicitudes de 2 de enero a 2 de marzo en la sede del sindicato)

Mar

Panxón (Pontevedra)

- En primera línea de playa de Patos en Panxón-Nigrán.
- Salas de estar, TV, parque infantil, aparcamiento, comedor-autoservicio, cafetería.
- 3 y 4 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio y el 10 de septiembre.
- Precio adultos 27 € niños menores de 2 años gratis si no utilizan el comedor, niños 2-12 años 50% de descuento, familias numerosas y mayores de 60 años (con justificación y presentación del libro) 30% de descuento, discapacitados 20-30% de descuento. Descuentos no acumulables.

El Puig (Valencia)

- En primera línea de playa. A 2 km del pueblo.
- Acceso desde Valencia, por la Autovía A-7.
- Piscina, aparcamiento, parque infantil, lavandería, sala de estar, TV, comedor autoservicio, aire acondicionado.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 10 días, entre el 1 de julio hasta el 11 de septiembre.
- Precio adultos 40,62 € niños 2-12 años 20,31 €

Llancà (Girona)

- Población de playa. Acceso por tren, línea de Barcelona a Port-Bou.
- Salas de estar, parque infantil, ATS, TV, video, bar, lavandería, biblioteca y comedor autoservicio.
- 2 y 4 plazas (en habitaciones cuádruples la 3ª y 4ª plaza sólo pueden ser ocupadas por menores de 12 años).
- Turnos de 9/10 días del 1 de julio al 9 de septiembre.
- Precio julio-agosto adultos 42,30 € niños 2-12 años 25,90 € niños 0-1 año 5,30 €
- Precio septiembre adultos 41,25 € niños 2-12 años 25,90 € niños 0-1 año 5,30 €
- Familias numerosas con justificación y presentación del libro 10% de descuento.

Tarragona

- Frente a la playa.
- Enfermería, tiendas, aparcamiento, TV, video, lavandería, sala de estar, comedor autoservicio, bar y biblioteca.
- Habitaciones de 2 plazas y habitaciones con sala de 3 a 6 plazas.
- Turnos de 9/10 días del 1 de julio al 9 de septiembre.
- Precio julio-agosto adultos 42,30 € niños 2-12 años 25,90 € niños 0-1 año 5,30 €
- Precio septiembre adultos 41,25 € niños 2-12 años 25,90 € niños 0-1 año 5,30 €
- Familias numerosas con justificación y presentación del libro 10% de descuento.

- Plazas para los meses de julio y agosto y, en algunas residencias, hasta el 15 de septiembre. Fuera de estos meses las solicitudes se enviarán directamente a las residencias.**

Observaciones:

- Los precios y tipos de habitaciones** están sujetos a modificaciones por los gobiernos autónomos. Los datos aquí reflejados son de 2009.
- Las solicitudes y normas para cada residencia y para los establecimientos concertados están en:**
<http://www.ccoo.es/servicios>

Montaña

Carballiño (Orense)

- Zona de montaña. Estación Renfe en el pueblo.
- Biblioteca, sala de juegos, bar, comedor (s. en mesa), 3 salas de TV, p. infantil, bosque alrededor.
- 2 y 3 plazas.
- Turnos de 9/10 días entre el 1 de julio y el 10 de septiembre.
- Precio adultos 27 € niños menores de 2 años gratis si no utilizan el comedor, niños 2-12 años 50% de descuento, familias numerosas y mayores de 60 años (con justificación y presentación del libro) 30% de descuento, discapacitados 20-30% de descuento. Descuentos no acumulables.

La Casona del Pinar (San Rafael)

- A 32 km de Segovia, en pleno pinar de la Sierra de Guadarrama.
- Piscina, parque infantil, baloncesto, cafetería, TV.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 14/15 días entre el 1 de julio hasta el 31 de agosto. Niños 40% de descuento.
- Precio adultos 43,47 € niños 2-12 años 26,08 €

Orihuela del Tremedal (Teruel)

- En los Montes Universales, a 1.650 m de altitud, a 70 km de Teruel y a 36 km de Santa Eulalia.
- Piscina en el pueblo, salas de estar, comedor, TV, autobús desde Teruel y Santa Eulalia.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 10 días entre el 1 de julio hasta el 31 de agosto.
- Precio adultos 36 € niños menores de 2 años gratis si no utilizan el comedor, niños 2-12 años 19 € discapacitados ≥ 65% descuento del 20%, familias numerosas 10% de descuento. Aplicar el 7% de IVA. Descuentos no acumulables entre sí.
- Descuento a mayores 60 años.

Lés (Valle de Arán. Lleida)

- Montaña. Autobuses desde Barcelona y Lleida ciudad hasta Viella (Valle de Arán).
- Parque infantil, salas de estar, TV, video, comedor autoservicio, bar, lavandería, biblioteca y petanca.
- 2, 3 y 4 plazas (en habitaciones cuádruples la 4ª plaza sólo puede ser ocupada por menores de 12 años).
- Turnos de 9/10 días del 1 de julio al 9 de septiembre.
- Precio julio-agosto: adultos 42,30 € niños 2-12 años 25,90 € niños 0-1 año 5,30 €
- Precio septiembre: adultos 41,25 € niños 2-12 años 25,90 € niños 0-1 año 5,30 €
- Familias numerosas con justificación y presentación del libro: 10% de descuento.

Resto de residencias: situación, características, condiciones y formularios de solicitud en www.ccoo.es

- Las solicitudes para las residencias andaluzas se envían, en temporada alta, a la Junta de Andalucía y el resto del año a las propias residencias.
- Las solicitudes para Plentzia y Navacerrada se envían siempre a las residencias.

Marbella (Málaga)

- Chalets en primera línea de playa.

La Línea (Cádiz)

- En primera línea de playa y a 1,5 km de la población.

Navacerrada (Madrid)

- Situada en el puerto de Navacerrada en plena Sierra de Madrid.

Plentzia (Vizcaya)

- Permanece cerrado por obras

Cádiz

- Permanece cerrado por obras

Pradollano (Granada)

- En Sierra Nevada, a 30 km de Granada. Zonas de interés turístico en alrededores.

Punta Umbría (Huelva)

- A 1,8 km de la playa. Zona de pinares.

Siles (Jaén)

- En el interior de Andalucía, en el Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y las Villas.

Sant Joan (Alicante) Perlorra (Asturias)

- Permanecen cerradas por obras

Aguadulce (Almería)

- En primera línea de playa. A 8 km de Almería.

Conciertos con Paradores, hoteles, red de residencias universitarias, casas rurales, albergues, campings, parques temáticos y otros establecimientos

CCOO

Para más información: <http://www.ccoo.es/servicios>

Viva el entretenimiento:



Trivial sobre Castilla y León



1.- Ávila: ¿Qué localidad de esta provincia es conocida popularmente como “la Andalucía de Ávila”?

A.- Arenas de San Pedro.
B.- Candeleda.
C.- El Barco de Ávila.



2.- Burgos: ¿Cuál de estas tres frutas no tiene feria propia en el Valle de las Caderechas?

A.- Manzana reineta.
B.- Cereza.
C.- Pera.



3.- León: La conocida localidad de Valderas es muy conocida por un excelente plato gastronómico. ¿Sabría decirnos cuál es?

A.- Lechazo asado y tinto del País.
B.- Bacalao al ajo arriero y tinto Prieto Picudo.
C.- Codillo y tinto Mencía.



4.- Palencia: El queso de la comarca del Cerrato es muy apreciado en toda la Comunidad. ¿Cuál es su capital?

A.- Cevico Navero.
B.- Magaz.
C.- Baltanás.



5.- Salamanca: Esta tierra celebra los Carnavales con gran intensidad y colorido. ¿Sabría decirnos cuál de estas tres localidades tiene menos renombre nacional a la hora de celebrar estas fiestas?

A.- Ciudad Rodrigo.
B.- La Fuente de San Esteban.
C.- Peñaranda de Bracamonte.



6.- Segovia: ¿Cuál de los siguientes restaurantes es el más antiguo en la capital?

A.- José María.
B.- Casa Cándido.
C.- Casa Duque.



7.- Soria: ¿En que localidad de la provincia se instalará la Ciudad del Medio Ambiente?

A.- Langa de Duero.
B.- Garray.
C.- Almanzor.



8.- Valladolid: Existe una población vallisoletana cuyo museo ensalza las virtudes del pan. ¿Cómo se llama?

A.- Medina del Campo.
B.- Villalón de Campos.
C.- Mayorga de Campos.



9.- Zamora: La Semana Santa de Zamora es una de las actividades turísticas más importantes de esta tierra. Desde los años 80 esta fiesta está declarada de interés turístico...

A.- Internacional.
B.- Nacional.
C.- Regional.

Soluciones al anterior trivial sobre Castilla y León: Notas Sindicales 77

- 1.- C
2.- A
3.- C
- 4.- B
5.- A
6.- B
- 7.- C
8.- B
9.- A

A la búsqueda de nuestras joyas más representativas

Foto 1: ¿En que rincón de Ávila o su provincia está tomada esta imagen? **Ri...**

Foto 2: ¿En que rincón de Burgos o su provincia está tomada esta imagen? **To...**



Soluciones a la búsqueda de nuestro número anterior:

- ¿En qué rincón de Soria o de su provincia está tomada esta imagen?
La ermita de San Bartolomé en el parque natural del Cañón de Río Lobos, en Ucero.
- ¿En qué rincón de Segovia o de su provincia está tomada esta imagen?
En Valsaín.

Sudoku

La solución al que aquí aparece se pondrá en el siguiente número de “Notas Sindicales” (79) que estará en vuestras manos en primavera.

Solución al anterior Sudoku

```

8 3 1 5 9 2 4 6 7
9 2 7 8 6 4 3 5 1
6 4 5 3 1 7 8 2 9
5 7 8 2 4 3 9 1 6
4 9 2 1 7 6 5 3 8
1 6 3 9 8 5 2 7 4
3 8 9 7 2 1 6 4 5
2 1 4 6 5 9 7 8 3
7 5 6 4 3 8 1 9 2
    
```

9			8	4	3			2
2	1						3	9
		5	6		2	7		
8								5
		1	5		8	2		
3	5						4	7
1			2	3	9			8

Paisajes urbanos de Castilla y León

De paseo por Palencia

Palencia es una ciudad situada en la llanura de Tierra de Campos, en la orilla del río Carrión, a 749 metros de altitud. Con algo más de 80.000 habitantes, cuenta con un gran patrimonio histórico-artístico, rescoldo de la importancia que tuvo en el pasado. Palencia tiene importantes monumentos como la Catedral, una de las más grandes de España que se llama “la bella desconocida”. También cabe destacar el Cristo del Otero que es una de las imágenes de Jesús más grandes del mundo. Además tiene fiestas de gran interés como la Semana Santa, la romería de Santo Toribio o las fiestas patronales de San Antolín.

Palencia capital, como le ocurre a su Seo, es una gran desconocida, pero no por ello deja de ser una ciudad sorprendente para el que la visita. Cómoda, tranquila, que no dormida, con unos parques maravillosos y unas excelencias en lo ornamental y gastronómico no defrauda a nadie. Es más, el que prueba repite, palabra. En los últimos años el turismo de Palencia ha ido creciendo leve pero constantemente y la extensa oferta turística está resultando acondicionada en infinidad de lugares para los visitantes.

La fiesta es algo innato entre sus gentes, de ahí que cuenten con innumerables citas para la algarabía a lo largo del calendario:

- 1 De Enero: Bautizo del Niño.
- 17 De Enero: San Antón.
- 2 De Febrero: La Virgen de la Calle.
- Carnavales.
- Semana Santa - Cofradía del Santo Sepulcro.
- 16 De Abril: Santo Toribio.
- 25 De Abril: San Marcos.
- 15 De Mayo: San Isidro.
- Pentecostés, Feria Chica.
- Corpus Christi.
- 24 De Junio: San Juanillo.
- 2 De Septiembre: San Antolín.

En cuanto a la ciudad, su arteria más característica, por donde los palentinos y palentinas no paran de deambular a diario, es la Calle Mayor, inmortalizada en la película de Berlan-

ga del mismo título. La ciudad se dispone en un eje norte-sur que discurre a lo largo del río Carrión lo que hace que sea un urbe longitudinal, pero no por ello inabarcable a pesar de su continuo crecimiento hacia el este, rebasando con creces la línea del ferrocarril que la atraviesa en toda su longitud.

El paseo del Salón, denominado más tarde de Isabel II y creado en 1830, también es otro importante lugar de paseo. Su hijo más conocido era el templete de hierro, desmontado en 1966 para ser sustituido por el actual auditorio, y las piezas escultóricas abstractas de Pilar Herrero (1983), en granito negro, y de Teo Calvo (1994) labrada en el tronco de un viejo olmo afectado por la grafiosis le confieren un atractivo vital.

Pero para el esparcimiento Palencia cuenta con varios parques. El más grande es el denominado Huertas del Obispo, a la orillas del río Carrión, que cuenta con una superficie de 30.123 metros cuadrados. Otros parajes de interés en Palencia son la Huerta de Guadián y los Jardinillos de la Estación.

El parque más reciente es el de la Carcavilla, que discurre a lo largo de la orilla derecha del Carrión, un espacio preservado en el que se ha optado por no construir para mantener su especial hábitat. En este parque existe uno de los primeros campos de golf municipales de España. En esta misma orilla del río está el Sotillo de los Canónigos, donde la piscina municipal cumple la función de refrescar el verano a los palentinos como antes lo hacía el propio río Carrión.

Y para rematar deportivamente este paseo sostenible por Palencia, nada mejor que salir al extrarradio palentino para acercarse hasta el Monte “El Viejo”. Se trata de un área natural de 1,5 hectareas idónea para el ocio de todos los integrantes de la familia en pleno contacto con la naturaleza a tan sólo seis kilómetros de la capital.

Se trata de una ciudad que se puede descubrir andando o en bicicleta. Para ello, el Ayuntamiento dispone de un sistema de préstamo de bicicletas Onroll con el objetivo de desarrollar un transporte sostenible.

Con este sugerente medio de transporte se puede conocer de primera mano aquellos edi-



Puente Mayor y dársena. Foto: Víctor Otero.



La Plaza Mayor de Palencia con el Ayuntamiento al fondo. Foto: V.O.

escabechada. Esta es tierra de buen asado como consecuencia de la dedicación y el cariño que se pone al cocinarlo. El lechazo hará las delicias del paladar más exigente.

Decir cangrejo es hablar de Herrera de Pisuerga. Y es que el cangrejo de río ha dado lugar desde siempre a un excelente plato aderezado con salsa; en honor a este crustáceo se celebra el Festival Internacional del Cangrejo de Río de Herrera. ¿Cuándo? Todos los años, el último domingo de julio.

Y que decir de los postres: uno de los más arraigados es el queso, del que existen distintas variedades: semicurados, añejos, de campos... En la zona de la Nava destacan las típicas pelusas, rosquillas de palo, magdalenas. Es costumbre en toda Palencia, en tiempo de Carnaval, las deliciosas hojuelas u horejuelas. En invierno también son típicos los buñuelos, los huesos de santo rellenos de nata, o chocolate.

TEMPLOS DE LA GASTRONOMÍA

El restaurante Casa Lucio se halla situado en pleno centro de la capital palentina ocupando los sótanos abovedados de lo que era la antigua bodega del casino de Palencia, un edificio rico en historia, erigido en el siglo XVI. Casa Lucio presenta una oferta gastronómica tradicional y castellana con excelentes materias primas y una elaboración esmerada y adecuada...

El restaurante Asador La Encina se halla situado en el centro de la ciudad de Palencia. La Encina fue abierto hace diecisiete años con el objetivo de ofrecer una de las cocinas tradicionales más cuidadas de la ciudad. El horno de leña y adobe ocupa un rincón del restaurante en el que se cocina el plato principal de...

La Taberna Plaza Mayor se encuentra ubicada en pleno casco antiguo de Palencia, con más de 70 años de antigüedad ofrece una cocina castellana, tapas y raciones. Todo casero.

Pero además de los tres anteriores también pueden disfrutar con otros establecimientos interesantes como Donde Carlitos, El Rincón de la Alberca, Bar Restaurante San Remo, Cervecería Bar Maño, El Huerto de los Olivos...



La conocida iglesia de San Miguel. Foto: V.O.



comisiones obreras
de Castilla y León



¡Abre nuevos horizontes profesionales!

Formación Profesional para el Empleo

¡Comienza la programación 2010!

Disponemos de un amplio abanico de cursos para que des forma a tu futuro profesional

**Nuestra PROFESIONALIDAD,
EXPERIENCIA y máxima CALIDAD
MARCAN LA DIFERENCIA**

Acércate e Infórmate

Forem_cyl en ÁVILA

Plaza Santa Ana, 7 bajo izqda.
Tfn.: 920 352 119

Forem_cyl en BURGOS

C/ Oviedo, 7 bajo
Tfn.: 947 256 450

Miranda de Ebro

C/ La Estación, 70
Tfn.: 947 333 594

Forem_cyl en LEÓN

C/ Astorga, 5-7
Tfn.: 987 221 736

Ponferrada

C/ Doctor Fleming, 19 bajo
Tfn.: 987 429 500

Forem_cyl en PALENCIA

C/ Pintor Oliva, 5 bajo
Tfn.: 979 166 170

Guardo

C/ San Antonio 2, bajo dcha.
Tfn.: 979 853 381

Forem_cyl en SALAMANCA

Paseo de la Estación, 32-38, int.
Tfn.: 923 280 080

Forem_cyl en SEGOVIA

C/ El Lirio, 5 bajo
Tfn.: 921 412 358

Forem_cyl en SORIA

C/ Vicente Tutor, 6, 1ª planta
Tfn.: 975 233 118

Forem_cyl en VALLADOLID

C/ Verbena, 9, 1ª planta
Tfn.: 983 218 450

Forem_cyl en ZAMORA

C/ Alfonso IX, 8 bajo
Tfn.: 980 557 408

Benavente

C/ Los Carros, 41 bajo
Tfn.: 980 632 159

www.forem_cyl.es

902 218 902